

Versión estenográfica de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sesión virtual por la plataforma Zoom.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenas tardes. Son las cuatro de la tarde en punto. Gracias a todos y a todas por conectarse. Voy a proceder con el pase de lista para la verificación de quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Presente. Yo voy a llevar el voto, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente. Voy a llevar el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Goovinda Juárez, por favor. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Notificó que no va a poder estar. Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

Estoy yo. Pilar Calveiro. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

María Ramírez Fierro. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente. Voy a llevar el voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 17 de 18 académicos, tenemos quórum.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar. Notificó que tiene problemas de conexión.

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepéc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

¿No se escucha o sí se escucha?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí se escucha y debe de estar por ahí Octavio.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Sí se escucha y está raro porque Schulz aquí aparece. Y Octavio está diciendo “Presente”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya está presente Israel Ruiz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel Ruiz. De académicos solamente me faltó el profesor Gómez Vidrio, pero no se va a conectar.

Arriaga Cadena Oscar.

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Romero Fernández Mariana.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel. Yo recuerdo que vi a Daniel

García Carmona.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Parece que no está ninguno de ellos.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero se va a conectar al ratito Daniel, dice que le surgió algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Tenemos ocho de 18, no tenemos quórum. Sesionaremos en segunda convocatoria a las 4:30. A las 4:30 vuelvo a pasar lista, les recuerdo que necesitamos una tercera parte de los consejeros y de las consejeras. De todos modos les quiero comentar que ya contamos con la presencia de los tres aspirantes que conforman la terna para la titularidad de la Unidad de Transparencia, el doctor Omar Elí Manríquez, Jorge Oropeza y Edgar Villavicencio. Gracias por estar con nosotros. A las 4:30 vuelvo a hacer el pase

de lista. Y no tenemos quórum para sesionar en primera convocatoria, pero sí tenemos para sesionar en segunda convocatoria, entonces a las 4:30 comenzaremos los trabajos.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Pregunta la consejera Goovinda Juárez si no se hace quórum con Arturo Schulz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aun así no. Ya lo cerré, necesitamos 10. Ya se cerró.

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya son las 16:30 horas y vamos a comenzar el pase de lista en segunda convocatoria.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Presente. Buenas tardes otra vez.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Presente. Buenas tardes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 17 de 18 académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

García Carmona Daniel. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. No te escuchas. Vi que abriste tu micrófono, pero no te escucho. Está ahí. Presente Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente. Frank.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Huerta Prieto Akin Uriel u Olivares Cervantes Mónica.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 14 de 18 estudiantes. Tenemos quórum.

García Hernández José Luis.

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Oliva Ríos Mariela.

Prián Salazar Jesús.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está Jesús Prián.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, pero tiene que decir "Presente". Nada más es para que conste en el acta.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Calzado López José Lorenzo.

Nada más les pediría que cuando se incorporen me avisen para que yo los pueda registrar.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Cisneros Ortiz Armando.

Olivares Cervantes Mónica.

Siendo las 16 horas con 38 minutos, iniciamos la sesión. No hay Foro Universitario. ¿Podemos poner en pantalla la carpeta?

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Carlos, aquí estoy presente. No podía activar mi audio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jesús.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

También en el chat está que Daniel Salomón se va a conectar en un rato, dice Dany García.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la pantalla está la propuesta de Orden del Día, no hay Foro Universitario. En primer lugar está la aprobación de minutas, y en el segundo lugar la propuesta de punto de acuerdo del Sexto Consejo Universitario para el nombramiento del titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo estipulado en el acuerdo previo UACM/CU-6/EX-14/037/20 que presenta la Rectoría.

En este caso les pido que por favor aprobemos el Orden del Día o si hay propuestas de modificación. No hay modificaciones. Quedaría en la versión original, entonces necesitamos formalizarla aprobando la propuesta de Orden del Día.

Álvarez Ramírez Erika Lorena. Se salió, ¿verdad?

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí solamente me falta Álvarez Ramírez Erika Lorena, que la voy a poner como ausencia.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio se abstiene.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, no sé si cuenta ya. Tenía problemas con el audio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos aprobando el Orden del Día.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor del Orden del Día, la propuesta original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 10 estudiantes a favor, en total son 25 votos a favor de la propuesta de Orden del Día, cero votos en contra, tres abstenciones y una ausencia.

Ahora necesitamos aprobar las minutas. Las minutas se les enviaron por correo electrónico, entonces las minutas no se discuten, solamente se aprueban. ¿Esa fue modificación o así quedó la versión original en el Reglamento del Consejo? Creo yo que fue una modificación, pero bueno, no importa. No hubo correcciones ni modificaciones, entonces se aprueban las minutas tal y como se les enviaron. Y les voy a pedir en este momento que por favor aprobemos las minutas. Les voy a pedir que voten a favor o en contra de la aprobación de las minutas.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor de las minutas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio Valadez Tapia dice que está a favor de la aprobación de las minutas.

Son 26 votos a favor, cero votos en contra, una abstención y cuatro ausencias. Tenemos minutas. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

Carlos, nada más para hacer una puntualización. Escuché que alguien más había votado abstención, yo me abstuve también, no sé si estás tomando en cuenta mi voto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a corregir la votación. Es que te registré mal. Israel es ausencia, Flor Mercedes es ausencia, abstención estaba Julio y Uriel. Son 26 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y tres ausencias. Gracias por la corrección.

Formalmente quisiera presentar ante este Pleno a los integrantes de la terna que presenta la Rectoría de conformidad y en cumplimiento con el acuerdo UACM/CU-6/EX-14/037/20. Los voy a presentar por estricto orden alfabético. Es el licenciado en derecho Edgar Basilio Villavicencio Villanueva.

LIC. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA. -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias por estar con nosotros. Licenciado en derecho Jorge Oropeza Rodríguez. No lo veo en pantalla, pero hace rato lo vi. Aquí está. Muy

buenas tardes. Y el doctor Omar Elí Manríquez Santiago, que también está con la cámara abierta. Muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Voy a proceder con la presentación del punto de acuerdo. En el punto de acuerdo viene ahí un procedimiento que se le va a presentar al Pleno para que desahogemos este punto y dice:

“El 19 de agosto del 2020 el Sexto Consejo Universitario de la UACM, por medio del acuerdo UACM/CU-6/EX-14/037/20, determinó crear la Unidad de Transparencia de la UACM, con el fin de procurar el cumplimiento cabal de las obligaciones institucionales que corresponden a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales”.

Pregunto a la Rectoría si sigo presentándolo o le quisiera dar lectura alguien de la administración.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Como tú me indiques, Carlos. Si quieres, le doy lectura, si estás cansado lo puedo leer, pero en realidad lo que hemos planteado desde la Rectoría es que efectivamente es una obligación de nosotros presentar una terna. Y simplemente señalar que hemos tratado de cumplir con los criterios que aquí se establecen, que los tres candidatos son personas que cumplen con los criterios y que nuestra obligación es presentar esas opciones al Consejo y que el Consejo tome su decisión.

Quisiera agradecerles a los tres candidatos el aceptar participar en el proceso. Hicimos un llamado extenso a currículums, e incluso debo señalarles que en términos de paridad de género buscamos compañeras que estuvieran

dispuestas a participar. Lamentablemente las personas que habíamos identificado no pudieron participar por distintas razones laborales, pero esa es la situación

Quiero agradecer también al maestro Homero Galán, que desde la Rectoría dio seguimiento a este trabajo.

Y señalarle al Consejo Universitario, y ustedes lo saben, la importancia estratégica que en términos de responsabilidad legal significa para la Universidad la Unidad de Transparencia. Esta es una deuda histórica que tiene la institución, estamos en los rankings más bajos de la Ciudad y hay un enorme trabajo por hacer. Así que esperemos que la decisión que se tome hoy contribuya, y yo no tengo duda en ello, a que mejore la circunstancia de nuestra Universidad en nuestras obligaciones de transparencia y de protección de datos personales. Nada más, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Voy a seguir con la lectura en el punto quinto.

“5. La designación de la persona titular de la Unidad de Transparencia la realizará el Consejo Universitario mediante una terna que será presentada por la persona que ocupe la Rectoría, quien a su vez deberá presentar ante el Pleno la currículum vitae de quienes aspiren al cargo.

“Las personas aspirantes deberán demostrar poseer el grado mínimo de Licenciatura en Administración, Derecho o áreas afines con formación especializada en cursos de transparencia, administración pública y protección de datos personales y experiencia comprobable relacionados con la

transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública dentro de organismos públicos y autónomos.

“Para calificar como aspirante, las personas interesadas deberán presentar un diagnóstico de transparencia de la Universidad y un plan de trabajo proyectado a cuatro años para el área.

“La Rectoría deberá presentar a la brevedad a la Comisión de Organización la terna de las personas aspirantes para que en un plazo máximo de diez hábiles después de aprobado el presente acuerdo, el Pleno del Consejo Universitario elija a quien será la persona titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad.

“Derivado de este punto, la rectora de la UACM propuso en tiempo y forma una terna de candidatos para ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia. Dicha propuesta fue presentada a la Secretaría de Organización del Consejo Universitario el pasado día 2 de septiembre de 2020.

“Los candidatos propuestos son: licenciado Edgar Basilio Villavicencio Villanueva, licenciado Jorge Oropeza Rodríguez y el doctor Omar Elí Manríquez Santiago”.

Tienen en pantalla el oficio con el cual se notifica a la Comisión de Organización de la terna. Los candidatos propuestos han presentado satisfactoriamente documentales que acreditan los requisitos estipulados en el punto quinto previamente citado, referentes a los siguientes aspectos:

“a) Poseer el grado mínimo de licenciatura en Administración, Derecho o áreas afines.

“b) Formación especializada en cursos de transparencia, administración pública y protección de datos personales.

“c) Experiencia comprobable relacionados con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública dentro de organismos públicos y autónomos.

“d) Presentar un diagnóstico de transparencia de la Universidad.

“e) Plan de trabajo proyectado a cuatro años para el área”.

Se adjunta cuadro comparativo del cumplimiento de los requisitos por cada aspirante, la versión pública de su currículum, así como el diagnóstico y el programa de trabajo que proponen.

“Para dar cumplimiento cabal al punto quinto del acuerdo previamente citado, relativo a la elección del titular de la Unidad de Transparencia, se propone que el Pleno del Consejo Universitario adopte lo siguiente:

“Propuesta de procedimiento para la elección del o de la titular, en este caso sería del titular de la Unidad de Transparencia.

“1. Los aspirantes tendrán 10 minutos para presentar ante el Pleno del Consejo Universitario sus propuestas de trabajo y sus diagnósticos sobre la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública en el ámbito universitario.

“2. Se hará una primera ronda de siete preguntas a los aspirantes en torno a sus propuestas de trabajo y para responderlas cada aspirante tendrá diez minutos.

“3. Se hará una segunda ronda de preguntas en torno a los diagnósticos sobre transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública en el ámbito universitario y para responderlas cada aspirante tendrá diez minutos.

“4. El Pleno del Consejo Universitario discutirán las propuestas en una ronda de diez participaciones.

“5. Se realizará la votación correspondiente al titular de la Unidad de Transparencia.

“6. Los aspirantes que no sean electos expondrán acerca de:

“a) Su disposición a ocupar alguno de los siguientes cargos: Transparencia y atención a solicitudes de información; Protección de datos personales o del área de Capacitación y, en caso de que así sea, la forma en que sus propuestas de plan de trabajo podrían enriquecer la del o la titular de la Unidad de Transparencia electo.

“b) El papel que consideren juegan las áreas de Transparencia y atención a solicitudes de información, datos personales o de capacitación, para ello cada persona contará con cinco minutos”.

Primero es la propuesta de procedimiento para comenzar a desahogar el punto del Orden del Día y lo que sigue ya es la lectura del acuerdo.

“Acuerdo del Sexto Consejo Universitario para el nombramiento del titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en cumplimiento a lo estipulado en el acuerdo UACM/CU-6/EX-14/037/20.

“Fundamentación legal. Los artículos 2, 3, 4, fracciones I y XII, 17, fracción VIII, y Quinto Transitorio de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 3, 5, fracciones I y V, 13, 14, fracción I, 36, fracciones XV y XVI, 47, fracciones VII y IX, 60 y 72, fracción VII, 80 y 81, todos estos del Estatuto General Orgánico; los artículos 1 y 2 de la Ley General de Transparencia; Ley General de Datos Personales; el artículo 8, inciso b), numeral ocho, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 6, fracciones VI, XII, XIII, XXV, XXXVIII, XLI y XLII, 8, 10, 21, 22, 24, 25, 88, 89,

90, 92, 93, 94, 100, 103, 112, 113, 114, 121, 134, 155, 168, 260 y 264 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 1 y 3 en sus fracciones IV, V, XI, XXVIII, XXIX, XXX y XXXIII; 7, 8, 9, 20 y 23, fracciones I, II, VI, IX y XI, 75, 76, 80, 82, 106, 117 y 127, fracción XIII, de la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México; artículos 2, fracciones IV, X y XII, 7, 41, 43, 51, 67, 80, 118; y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

“Propuesta de acuerdo:

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario, después de haber realizado una ronda de votaciones y de haber cerrado el escrutinio de los votos, habiendo obtenido –y ahí ponemos cuántos votos obtuvo el candidato que haya sido favorecido–, acuerda designar –y en este caso queda pendiente la persona que sea favorecida– como titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024. El presente acuerdo efecto surtirá efectos al día siguiente natural de su aprobación.

“Segundo. Publíquese en los medios oficiales de la Universidad”.

Esa es la propuesta de punto de acuerdo. Ya tenemos una propuesta de procedimiento, y no sé si alguien tenga una contrapropuesta para desahogar el procedimiento. Adelante, por favor.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A mí el procedimiento me parece muy claro y me parece que ponerlo a la consideración o abrirlo a otra propuesta, no sólo nos va a llevar tiempo de

discutirlo sino también de acordar hacer otro. Entonces yo propongo que sigamos el procedimiento como está diseñado en la carpeta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Muchas gracias. Atendiendo a la moción de procedimiento, les propongo que comencemos con la presentación, cada aspirante tendrá diez minutos. Daniel García Carmona pide la palabra. Adelante, Daniel

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

También estoy de acuerdo con el procedimiento, la verdad es que no tengo observaciones sobre eso, y sólo quería decir que desafortunadamente tanto los documentos de anexos como la propuesta de procedimiento nos llegaron el miércoles y teníamos sesión ese día, unos tuvimos hoy becas y demás, e incluso tanto los perfiles como los planes de trabajo como los CV no se publicaron en la página.

Entiendo que esto se da en el contexto de la carga de trabajo que tiene este Consejo, en especial la Comisión de Organización, pero sí fue complicado para algunos, entre los que yo me incluyo, más bien para mí, hacer una revisión exhaustiva de los documentos que nos hicieron llegar. Entonces nada más quería externar que así se está dando este nombramiento. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. La propuesta es que la presentación la hagamos en orden alfabético por el apellido, y en este caso el primero tendría que ser Manríquez Santiago Omar Elí sería el primero y luego tendría que ser en segundo lugar

por estricto orden alfabético Oropeza Rodríguez Jorge y cerraría las presentaciones Villavicencio Villanueva Edgar Basilio. Entonces le pediría al doctor Omar Elí Manríquez Santiago si se pudiera presentar ante el Pleno y presentar su propuesta. Adelante, por favor.

DR. OMAR ELÍ MANRÍQUEZ SANTIAGO. -

Buenas tardes. Les habla Omar Manríquez. Agradezco la invitación y desde luego estoy muy honrado en poder participar en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Brevemente me presento. Soy actualmente doctor en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa, maestro en Ciencias Sociales de la FLACSO y licenciado en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, egresado de Casa Libertad, y muy contento de regresar o de tener la alternativa de poder regresar a la casa, a mi alma mater.

Trataré de ser lo más sintético posible dada la limitante de tiempo e iniciar en este momento con un panorama muy general tanto del diagnóstico como del plan cuatrimestral.

Básicamente lo que yo realicé en el trabajo que presenté ante el Consejo Universitario, fue un diagnóstico a partir de la experiencia que he tenido del análisis del derecho de acceso a la información pública. Hay otros aspectos que pude haber abordado como, por ejemplo, cuál ha sido la dinámica desde la sociedad civil en la construcción del derecho de acceso a la información universitaria o incluso desde un aspecto de los usuarios o de la comunidad local, de la circunscripción en donde hay planteles de la Universidad.

No obstante, debido al perfil de la propuesta en el sentido de que hay que ocupar una titularidad, me enfoqué a un análisis más de orden institucional basado en información pública que ha dispuesto el portal de la Universidad y lo que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia, en la plataforma Infomex y en otros datos que hay de orden público.

Básicamente lo que identificamos en este sentido es que la Universidad, como ya lo ha tenido a bien señalar la rectora, está ahorita en el fondo de la tabla de los sujetos obligados en la Ciudad de México. Esto es paradójico, desde mi punto de vista, porque he sido partícipe de alguna manera en la construcción del derecho y el acceso a la información y la rendición de cuentas de la Universidad. Han habido varios procesos por los que ha pasado nuestra casa de estudios que se han sustentado básicamente en la construcción de la información pública y de cómo nuestra Universidad transparenta sus procesos, contrataciones, la selección y contratación ya sea de estructura, de obra pública, de servicios, etcétera, entonces sí es un poco paradójico que la Universidad en este momento ocupe el último lugar entre los sujetos obligados.

El diagnóstico de alguna manera nos revela básicamente, y es de alguna manera una inferencia que yo hago, que pudiera tratarse tal vez de tener ahí alguna área de oportunidad que no ha sido trabajada con suficiente solvencia, tiempo o recursos. Esto podemos de alguna manera atribuirlo, con base un poco en la experiencia que hemos tenido en la administración pública, tal vez a la falta de articulación entre algunos componentes. Puede ser la actualización reciente que ha habido en materia de derecho de acceso a la información, por las reformas recientes que se han dado tanto a nivel de la

legislación general, la federal y la propia Constitución de la Ciudad de México, así como la actualización de la Ley de Transparencia de la Ciudad de México, además de los sendos cambios que ha habido al interior de la Universidad.

Un poco basado en la experiencia que he tenido de la vida interna de la Universidad, en términos de actores políticos y en términos de funcionamiento administrativo, como recalqué anteriormente, siendo miembro de la comunidad, y me sigo considerando miembro porque a pesar de ser egresado pues he estado cerca de muchos de los procesos internos, y hay como una desarticulación ahí, e insisto, creo que es lo que genera que no se hayan logrado articular de manera óptima los componentes que requerimos para organizar nuestros archivos, datos personales, tener mayor énfasis en la transparencia proactiva, en identificar de manera focalizada cuáles son las inquietudes de nuestra comunidad universitaria, de la comunidad que está alrededor de la Universidad, de los actores políticos y sociales que están interesados en tener mucha información, y creo que este ha sido un poco el problema. No creo que sea más bien falta de voluntad, sino más bien responde a que hay que tener un trabajo quirúrgico para articular diversos componentes que ya existen en la Universidad. Como les digo, me consta que hay mucho dinamismo en la construcción de la transparencia y en la rendición de cuentas de nuestra Universidad.

El diagnóstico me permitió identificar varias áreas de oportunidad. Tenemos ahí, por ejemplo, que en cuestión de la transparencia a través de los canales habituales que tenemos nosotros, como el portal de obligaciones de transparencia, nuestra página o incluso aquellas plataformas a través de las cuales se dispone de información al público en general, sí requieren una

revisión o un rediseño en la arquitectura para hacerla más intuitiva, interactiva, predictiva y que desde luego pueda ser tematizada porque hay básicamente muchos temas que no se abordan. Y creo que esto es lo que da origen un poco a que los estudiantes o la gente interesada en la vida interna de la Universidad se pierda o no logre identificar la información y entonces coloque una solicitud de acceso a través de los canales que existen, que mayoritariamente son canalizados a través portal de la Ciudad de México en la plataforma Infomex. Algunos entran por otras vías, pero estadísticamente no son significativas, el grueso ingresa por el canal habitual.

Entonces creo que rediseñar todo lo que son las vías de acceso nos permitirá de alguna manera reorientar la demanda o canalizarlo para identificar otro tipo de ventanas de oportunidad.

Otra de las cuestiones que identifiqué es que además de la Universidad como sujeto obligado, el Sindicato y la potencialidad que puede lograrse en la página, también hallé que del 2018-2019 hasta el 20 de septiembre es donde se concentra la mayor parte de las solicitudes de acceso a la información que hay en la vida que lleva la Universidad. El recuento que parte del 2003 al 2020 se concentra en 2018-2019, particularmente en 2019, y me parece que ahí está alrededor del 24 por ciento de la demanda de información pública.

¿Esto qué indica? Que el cambio actual de la administración, yo lo atribuyo a ello, con la alternancia del gobierno de un proyecto de izquierda está dándole un impulso mayor al acceso a la información, a buscar canales para conocer qué está pasando en la vida interna. Y eso es muy indicativo de que hay que trabajar básicamente en lo que es el referente que hay hacia el entorno, es

decir, lo que se habla de la vida política y cómo le pega esto a la Universidad, como un actor preponderante incluso del proyecto de esta administración.

Otras cuestiones que vi es que hay aproximadamente 222 recursos de revisión, que de alguna manera están focalizadas en ciertos temas. La temática también evidentemente nos da un diagnóstico de cuáles son las inquietudes más importantes que se reflejan en las solicitudes de acceso a la información, eran en los portales de transparencia, cuáles son las tematizaciones adecuadas para canalizar cómo se va a presentar a información, el tema también de las preguntas frecuentes y cómo se construiría una identidad institucional en torno a la transparencia y rendición de cuentas de la Universidad.

Como veo que ya se está acabando el tiempo, el plan que yo estoy proponiendo básicamente se articula en el corto y mediano plazo, para dejar las bases de un programa que pueda operar ya en el largo plazo.

Estamos identificado que las mayores necesidades se ubican precisamente en articular e identificar cuáles son las necesidades más apremiantes para tener los elementos de transparencia, acceso a la información y datos personales disponibles en términos de archivo, de canales institucionales y de dinámicas internas para lograrlo trabajar mejor.

Y obviamente hay una propuesta muy vasta, productos definidos por año e incluso semanas, identificados en términos de resultados semanales, anuales y, como lo señalé, de corto y mediano plazo. E incluso yo creo que no es difícil pensar que la Universidad pudiera ser un actor que en un par de años pudiéramos colocarnos en la ventana del Premio Nacional de Contraloría Social, el Premio de Innovación y Transparencia, que está organizado por instituciones internacionales y nacionales, o algunos otros tipos de

convocatorias que están premiando lo que son el desarrollo de plataformas de transparencia desde el INAE, la OCDE y otros actores de alguna manera de los más calificados y que llevan la frontera del desarrollo de acceso a la información.

No creo que sea una misión imposible de lograr, creo que basta que organicemos algunos elementos y que logremos una dinámica horizontal de participación de muchos actores que ya están interesados en el derecho de acceso a la información.

Y para no pasarme, tengo 11 minutos aquí cronometrados, yo dejaría aquí la intervención para respetar el tiempo de nuestros compañeros. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias, doctor. El siguiente en la lista de participaciones sería el licenciado Jorge Oropeza. Adelante, por favor, si fuese usted tan amable.

LIC. JORGE OROPEZA RODRÍGUEZ. -

Buenas tardes, integrantes del Consejo Universitario y demás personas que nos acompañan. Primeramente agradezco la oportunidad que me brindan para estar en la terna para ser titular de la Unidad de Transparencia de esta honorable Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Mi interés en particular por formar parte de este cargo, es con el fin de cooperar con esta Universidad para que sea un sujeto obligado referente en materia de transparencia y de datos personales, tenemos que hacer crecer a esta Universidad en estas materias para que sean estándares de este organismo autónomo. También tenemos que lograr garantizar el debido

ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales. No olvidemos que estos dos derechos son derechos humanos y tenemos la obligación como sujetos obligado de resguardar estos derechos y de hacerlos valer.

Mi formación profesional ha sido encaminada a la transparencia y datos personales, esto por los casi diez años que estuve en el Instituto de Transparencia, en la Dirección Jurídica específicamente, donde me correspondía asesorar a los servidores públicos de la Ciudad de México de otras materias, tanto de transparencia, como de archivos, como de datos personales, además de ser integrante permanente del Comité de Transparencia y de proponer proyectos de normatividad para la Ciudad de México en esas materias, las cuales eran aprobadas por el Pleno del Instituto local.

Mi plan de trabajo se compone de varios ejes rectores. El primero de ellos es respecto a las solicitudes de información pública, esto también a corto, mediano y largo plazo. Pero quisiera enfocarme esencialmente al corto plazo. De acuerdo a la información que tiene el Instituto de Transparencia, tenemos pendientes por atender 680 solicitudes que se encuentran suspendidas su atención derivado de estos términos. Y cuando reanudemos términos tenemos que atender estas solicitudes en el término que establece la ley, que es de nueve días. Por eso previo a esta reanudación tenemos que ponernos a trabajar realmente en varios puntos para poder realmente dar una atención y una calidad de respuesta eficiente, que es lo que ha originado, desde mi punto de vista, el cúmulo de registros de revisión.

Tenemos que reestructurar nuevamente la forma en que se están atendiendo las solicitudes de información, vamos a proponer normatividad para efecto de que las solicitudes se atiendan en un menor tiempo posible para que no lleguemos hasta el tiempo máximo. También tenemos que turnar de manera efectiva las solicitudes a las áreas que realmente detentan la información.

Una cuestión que vimos o vi en el Instituto de Transparencia es que muchas Unidades de Transparencia turnan solicitudes a áreas incompetentes y resulta ser que después de tres o cuatro días responden que no tienen la información porque no tienen por qué tenerla, y son tiempos que se están acabando o que se están desgastando y esto va en detrimento de las personas que se acercan a nosotros a solicitar información.

También en esta época en que no podemos acudir a las áreas de manera física, es bueno la implementación del Sistema Infomex para la tramitación interna de las solicitudes. Eventualmente muchos sujetos obligados lo que hacen es a través de oficio turnan las solicitudes, mandan respuesta otra vez de correo electrónico. Realmente si tenemos esta plataforma tecnológica, como es el Infomex, podemos acortar tiempos y podemos hacer que las solicitudes se atiendan de manera eficaz. Y les digo tengo toda la experiencia en este soporte o en este programa para efecto de brindar asesoría a todas las áreas en cómo funciona este Sistema Infomex.

Vamos a lograr que la atención de solicitudes de los nueve días que nos establece la ley vamos a bajarlas a siete, también para efecto de que el Comité de Transparencia en los casos de que tenga que sesionar, tenga tiempo de leer la respuesta para saber qué es lo que está pendiente o qué es lo que va a determinar.

Asimismo, tenemos la facultad o la posibilidad de unir una respuesta o dar una respuesta íntegra por parte de la Unidad de Transparencia, que es lo que veíamos en el Instituto. Cuando una solicitud de información contenía información de diversas áreas, lo que hacía el titular de la Unidad de Transparencia es únicamente responder diciendo: “Te mando los oficios que me manda cada una de las áreas”, y eso no puede ser así, estamos infringiendo el derecho de acceso.

Tenemos como Unidad de Transparencia, conformar una respuesta íntegra, con todos los oficios y con todas las respuestas que emitan las áreas para que nosotros, como filtro, como comunidad que lleva a cabo esta validación de la información o de la respuesta, podamos garantizar el acceso real a las personas que se acercan a nosotros.

Otro eje rector también son los recursos de revisión. De la revisión al Infomex también tenemos que somos el segundo lugar de los sujetos obligados mayor recurridos en esta ciudad. Este índice tenemos que bajarlo de manera gradual, pero bajo este trabajo que se plantea para el 2021 vamos a bajarlo al 50 por ciento o más, es decir, no vamos a parecer en los primeros lugares de los sujetos obligados mayormente recurridos, y esto deriva de la forma en que se van a atender las solicitudes de información; y deriva de que la información que debe de estar en el portal, ahí va a estar para efectos de que cuando se busque una respuesta a una solicitud, tengamos la posibilidad de allegarnos de esta información.

Ahora bien, también hay que tener en cuenta como una cuestión inmediata, que los recursos de revisión o los términos para los recursos de revisión ya comenzaron a partir del 5 de octubre, de conformidad con el acuerdo que

emitió el Instituto de Transparencia, en el que se estableció que para la obtención de renunciaciones, recursos de revisión y verificaciones, los términos comenzarían a partir del 5 de octubre, es decir, inmediatamente tenemos que ver qué recursos de revisión tenemos pendientes por atender, tanto que se encuentran en trámite como los que se encuentran en la etapa de cumplimiento para evitar vistos en Contraloría y sanciones para esta Universidad.

De los recursos de revisión que ya se encuentran en trámite, vamos a buscar hacer las cosas complementarias para efecto de que las resoluciones que se dicten en estos recursos, no sean contrarios a los intereses de la Universidad, esto es, en el procedimiento del recurso de revisión vamos a emitir respuestas que cumplan con lo que se ha solicitado por parte de los del particular.

Otro de los puntos por los sujetos son las obligaciones de transparencia que deben de estar publicadas, tanto en el portal institucional como en la Plataforma Nacional de Transparencia. Apenas el 2 de octubre el Instituto de Transparencia emitió un acuerdo en el que derivado a la evaluación que hizo a los portales, se entiende que esta Universidad únicamente tiene publicado el 2 por ciento de la información de 2019, es decir, tenemos que subir a las plataformas el 98 por ciento de las obligaciones de transparencia, tanto del artículo 21 como del artículo 134.

En el análisis que hice se estableció la falta de esta información en los portales y el Instituto ya llevó a cabo su evaluación, y nos dan 15 días para cumplir con el 100 por ciento de las obligaciones de la información que debe de estar en el portal. Eso implica un trabajo arduo, y más pensando en la posición que estamos ahorita de que las áreas no están de manera presencial en sus lugares

de trabajo. Tenemos que encontrar mecanismos para cumplir con esta obligación. Y a partir de que se encuentre el 100 por ciento publicado, cada tres meses publicar y publicar y mantener ese avance para efectos de ser reconocidos como un sujeto obligado que realmente cumple con sus obligaciones de transparencia.

Por otro lado, busqué en lo que es transparencia proactiva, y la verdad es que la Universidad tiene mucha información proactiva en su portal, y ahí es un punto a favor nuestro que debemos de seguir manteniendo.

Por lo que hace a la protección de datos personales, tenemos registrados ante el Instituto 29 sistemas de datos personales, de los cuales de la revisión que se hizo a ello aún no están actualizados en cuanto a la normatividad y en cuanto a los servidores públicos que tienen acceso a los sistemas de datos personales. Tenemos que actualizar y ponerlos en formatos que el Instituto ya brindó a los sujetos obligados y hay que cambiar los formatos para estar cumpliendo con esta normatividad.

También tenemos que revisar los avisos de privacidad de cada una de las áreas que detentan sistemas de datos personales. Tenemos que ver si estos cumplen con la ley, tenemos que estar bajo la visión de que nosotros somos responsables de que no se divulguen datos personales, porque más allá de la protección, podemos caer en denuncias ante el propio Instituto o ante la Comisión de Derechos Humanos, y tenemos que evitar eso, y lo que les ofrezco o es la experiencia que se tiene ante el Instituto para evitar estas cuestiones. La verdad es que es complicado, a veces muchos sujetos obligados suben información, pero pierden de vista el tratamiento que debe de darse a los datos. Aquí lo que se busca como titular de la Unidad de Transparencia es que

se acerquen a nosotros, que confíen la áreas en nosotros, que previo a cualquier situación de publicación o de divulgación de datos personales, nos busquen para obtenerlos y que esa opinión tenga la certeza de que va a ser certera, va a ser con conocimiento y no va a traer ninguna consecuencia.

Por otro lado, respecto a la capacitación, tenemos que conocer quiénes o qué servidores públicos se encuentran capacitados y qué porcentaje de capacitación tienen respecto a transparencia, datos personales, archivo y rendición de cuentas, para que con base a ello podamos tener un 100 por ciento de capacitados, que también es un requisito de ley. Nos establece que el Instituto va a calificar o va a determinar qué sujetos obligados tienen el 100 por ciento de sus servidores públicos capacitados.

Vamos a buscar firmar convenios con el Info de la Ciudad de México y con el INAI, para efecto de que se creen talleres usos dirigidos a los estudiantes, donde podamos permear los derechos de transparencia y de protección de datos personales y podamos hacer que nuestros alumnos puedan pedir esa información, puedan tener esta información para poder ejercer estos derechos.

Actualmente el Instituto de Transparencia lleva a cabo diplomados dirigido a servidores públicos de la Ciudad de México, de los cuales fui instructor en aquel tiempo.

Es bien importante que esta Universidad nos acerquemos al Info para poder hacer diplomados también dirigidos a los servidores públicos. Esto nos va a dar una gran visión o gran permanencia como un sujeto obligado interesado en transparencia.

Vamos a tratar de que en coordinación con el Instituto de Transparencia hagamos diplomados y hagamos cursos dirigidos, ya que no busquen tanto a las universidades federales, como la UNAM o las UAM, sino que se volteen los focos hacia nosotros para dar estos diplomados y para dar estos cursos, porque nosotros tenemos la posibilidad y la capacidad de hacerlos y de hacerlos de buena manera.

Finalmente, por lo que hace a la materia de archivos, también tenemos que buscar la manera de cómo implementar procesos, de organizar y de mecanizar cómo está la Universidad, y en eso sí nos pueden buscar en internet, en cuanto a sus procesos para la organización y conservación de archivos, porque tenemos que esto refleja en atención de solicitudes, porque en ocasiones nos piden información de 2015 o de años anteriores, y resulta ser que no la encuentran las áreas. ¿Por qué? Porque lo tienen en alguna bodega o en el almacén o alguna caja y no hay forma de localizar esa información.

Tenemos que darles capacitación para efecto de cómo conservar los archivos para que se tenga un verdadero un catálogo de archivos, una clasificación archivística y un inventario de archivos. Es una manera muy importante de la Unidad de Transparencia, pero con la experiencia que tuve como contralor público del Instituto, sé que puedo hacerlo, cuento con el conocimiento para ello y lo vamos a lograr.

Finalmente, también propongo hacer informes semestrales respecto del avance y actividades de la Unidad de Transparencia para que nuestro máximo órgano conozca cómo se formó la Unidad de Transparencia, cómo ha funcionado y qué actividades ha realizado.

Perdón por el tiempo, me pasé. Gracias a todos por su atención y quedo atento a sus preguntas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, licenciado. Y cerramos la ronda de participaciones con el licenciado Edgar Villavicencio. Adelante, licenciado.

LIC. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA. -

Buenas tardes, consejeras y consejeros de esta honorable Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Para mí es un gran honor el estar aquí ante ustedes y ante esta comunidad universitaria para exponerles un poco el planteamiento, y diez minutos es muy poco, no es mucho tiempo para un trabajo tan grande y tan importante como es el que se tendría que llevar a cabo y se tiene que llevar a cabo con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, esa institución que en 2004 logró su autonomía y que de alguna forma debe de ser siempre ejemplo de la transparencia y de la rendición de cuentas ante todos los sujetos obligados, tanto de la Ciudad de México como de la República Mexicana.

A todos los integrantes de este máximo órgano de gobierno les quiero agradecer que me permitan esta oportunidad de comentarles o, más que nada, de pláticales un poquito de lo que podríamos hacer en esta Unidad de Transparencia con un servidor, Edgar Villavicencio, como titular de esta Unidad de Transparencia. Yo no me quiero extender mucho y quisiera ser breve.

A mí me tocó en mi exposición hacer una exposición con cinco ejes de trabajo. El primero es el basado completamente en la capacitación. Si no hay

capacitación, ¿cómo vamos a poder hacer el trabajo hacia adelante? Todos los enlaces de transparencia, empezando también por el titular de la Unidad de Transparencia, por los integrantes de la propia Unidad de Transparencia y, repito, no quiero ser redundante, pero por todos los enlaces de transparencia de las diferentes áreas, debemos de tomar en consideración que este tema, la transparencia, el combate a la corrupción y, algo muy importante, la protección de los datos personales, son un tema toral en la actualidad para todos nosotros.

¿Por qué lo comento? Y sobre todo con una institución del calibre de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que en realidad surge de la necesidad de tener una Universidad pública al alcance de todos los ciudadanos de esta capital de México. Entonces la capacitación es importantísima, si no estamos capacitados no vamos a lograr los objetivos. Ese es el primer objetivo. ¿Qué pasa aquí? Que podemos hacer, y ya lo comentó mi compañero el licenciado Jorge Oropeza, a quien públicamente le reconozco sus conocimientos de este tema, conozco algo de su trayectoria. Pero sí quisiera comentarles que la capacitación debe de ser una de las partes importantes para los trabajos de esta Unidad de Transparencia.

Por principio de cuentas, debemos también hacer convenios de manera inmediata con el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, con el INAE y con todos los institutos de la República Mexicana. Hay institutos como el ITAIP, de Guadalajara, como el Instituto de Transparencia del Estado de Michoacán, que se están ellos de alguna forma dando a conocer mucho por los cursos tan importantes, diplomados y en algunos casos hasta maestrías en la materia.

Y a partir de ahí también a mí me gustaría hacer la propuesta aquí pública para todo el personal académico que nos está viendo y que está integrando esta sesión del Consejo Universitario, que se tome en cuenta para que igual la transparencia, el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la protección de datos, formen parte también de alguna materia que todos los compañeros o la mayoría de los compañeros de la Universidad puedan tomar. En segundo lugar, el Portal de Obligaciones de Transparencia es muy importante que se mantenga siempre activo, siempre vivo. ¿Por qué lo digo así de esta forma? Porque en mi revisión del Portal de Obligaciones de Transparencia noté que hay información demasiado rezagada. Ahí alguno de los compañeros comentaba algunas cifras, de las cuales yo difiero porque no hay información actualizada desde el 2017 o hay información en un porcentaje muy bajo. Y si pegó mucho, en la segunda evaluación vinculante del año 2019 está inclusive en un 27 por ciento, un 27.8 por ciento, la cual realiza la Dirección de Estudios y Evaluación y Estado Abierto del Info de la Ciudad de México, y salió la verdad la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con un margen bastante bajo, el cual deberemos de abatir pues yo creo que al primer semestre del próximo año o a partir de que se levante también la suspensión de plazos y términos por parte de la Universidad para poder juntar toda la información, actualizarla y subirla a las plataformas que para este caso se tienen, como lo es el SIPOT, la Plataforma Nacional de Transparencia y el Infomex de la Ciudad de México.

Ese es un tema bastante importante, porque si bien sabemos, el artículo 121 nos maneja las obligaciones de transparencia comunes, pero en la Ley de

Transparencia, el artículo 134, completamente ese artículo es específico para las obligaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En tercer lugar, los recursos de revisión, ese es otro de los ejes importantes. Por ahí comentábamos el tema y coincidimos con algunas cifras, que hay 222 recursos de revisión ahí rezagados y que hay que darles respuesta a la brevedad porque inclusive muchos de ellos ya pueden caer en las vistas, en las sanciones y vamos a tratar de evitar esta situación.

Asimismo, en las solicitudes de información hasta el primero de octubre del año 2020 había 914 solicitudes de información pública y que además fue hasta el primero de octubre, ya llevamos veintitantos días más, así que esto ya debe de haber aumentado de manera potencial y tenemos que darle prioridad también a la respuesta de solicitudes de información pública.

Y el último eje que yo manejo es el de gobierno abierto y rendición de cuentas. El gobierno abierto es algo muy importante en estos tiempos. Es muy importante que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y, repito, yo aquí admiro el trabajo de todos ustedes y el trabajo que ha venido haciendo la Universidad durante estos últimos años, pero sí es importante que se abra a la sociedad, que toda su información esté ahí, y que no necesariamente nos la pidan como Universidad o como sujeto obligado, sino que nosotros también aportemos.

Sí hay bastante información en el portal, lo cual reconozco, pero hay que focalizarla, hay que orientarla y dirigirla hacia el lugar adecuado para que el portal sea una fuente de información hacia el público básica y eso va a disminuir también las solicitudes de información pública y por ende también, si no se les da el correcto tratamiento, pues en recursos de revisión y que

además nos pueden llevar hasta el amparo, porque el solicitante puede hacerlo si no queda conforme con su respuesta.

Insisto en el tema de la capacitación, insisto también en el tema de la protección de los datos personales. Yo les quiero aquí hacer un breve comentario, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México maneja datos personales de muchísima gente y es importante el que sean protegidos completamente para que no caigamos en denuncias precisamente en el tema de datos personales, que la gente sienta vulnerados estos derechos y que de alguna forma eso también nos implique problemáticas hacia afuera. Es muy importante esa situación.

Y por último yo les quiero comentar a todos ustedes que sí es importante que nos acerquemos como Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y lo han venido haciendo, ustedes tienen una dirección y áreas de Comunicación y áreas de tecnologías bastante importantes que la verdad dan mucha información a los ciudadanos, y hace rato veíamos y escuchábamos también lo que es Radio UACM. Pero esto nos va a permitir también como Unidad de Transparencia, el que la utilización de las nuevas tecnologías de la información nos permitan también dar esa información abierta, esa información pública a los ciudadanos y se puede hacer por medio de aplicaciones, se puede hacer por medio de muchas situaciones que ahora incluso hasta en los teléfonos celulares podemos manejar y tener la información, sin necesidad de que llegue de manera en forma o de una solicitud de información pública.

Hay que darle bastante prioridad también al tema de los ajustes razonables, es decir, darle acceso a la gente que tenga o que sufra de alguna discapacidad

o que tenga alguna condición para que tenga acceso rápido y conciso a la información que detenta la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Yo quisiera agradecerles a todos ustedes de nueva cuenta. Para mí es un gran honor que me permitan estar con ustedes y estamos en una etapa, este tema de la pandemia del Covid-19 ha venido a modificar, a cambiar los medios de comunicación con la gente y es una gran oportunidad.

El área de oportunidad que tenemos ahora en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es muy buena y muy importante y hay que aprovecharla para poder tener hacia adelante un acceso a la información pública por parte de todos los ciudadanos y por parte también del estudiantado, de los profesores y de toda la gente que está formando parte de esta honorable institución, que es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y proteger, preservar ese derecho humano del acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Sería cuanto por mi parte. Soy su servidor Edgar Villavicencio, muchas gracias por la oportunidad. Hay muchas cosas que podemos practicar con ustedes y de alguna forma la Universidad Autónoma de la Ciudad de México debe de ser ese organismo tan grande que es y hacerlo todavía más importante. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias a los tres. Nos da mucha tranquilidad escucharlos El procedimiento propuesto es que los candidatos tienen diez minutos para presentar sus proyectos o sus propuestas, y luego viene una ronda de siete

participaciones, entonces abro lista de participación. Iniciamos con Iván Isaac, por favor.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Muchas gracias por sus participaciones y tengo unas preguntas muy puntuales para los tres. La primera sería, ¿cuál es su estrategia para responder a los 222 recursos de revisión de los que mencionaban? En contra de la Universidad siento que la mayoría de ellas, las personas responsables simplemente no responden o no sé ahí que pasa la verdad.

La segunda pregunta sería, ¿qué le plantearían a la administración, a la Contraloría y al CU para sancionar a las personas responsables que no entreguen información?, aunque no sé si eso sea competencia de ustedes, pero no sé.

La tercera sería, ¿cuál es su estrategia para responder a las solicitudes de información pública, pero de los cuerpos colegiados de la Universidad? ¿Y quién sería el área responsable de sancionar a las personas responsables de la información por no entregarlas? Esas serían todas mis preguntas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Adriana, por favor.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

La pregunta que tengo es de manera específica, ¿qué acciones concretas emprenderían para proteger los datos personales que detenta la Universidad? ¿Qué acciones concretas están proponiendo? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Julio César Rincón.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Primero que nada agradezco a Elí Manríquez, al señor Jorge Oropeza y a Edgar Villavicencio por su excelente demostración sobre el tema de lo que tiene que ver con transparencia. Me queda muy claro que los tres están sumamente preparados para poder hacer este trabajo. Y me gustó muchísimo el que los tres pudieran hablar sobre la protección de datos, sobre todo de las personas y los miembros de esta comunidad.

Otra de las cosas que me parece muy importante es que cualquiera de los tres candidatos que pudiese llegar a quedar, ojalá pudieran suscribirse para poder hacer todo este trabajo de transparencia para las personas que tienen capacidades diferentes, es decir, el acceso que ellos también necesitan sobre toda la información que se maneja.

Y son dos preguntas. Una, ¿qué se haría respecto a la violación de los datos personales de alguien que esté dentro de la administración? Es decir, hemos tenido en algunas otras ocasiones problemas porque en diferentes áreas se ha vertido información o personal o que es sumamente delicada, y esto afecta no sólo a la imagen de la institución, sino también afecta a personas, a individuos. Y la otra pregunta sería, ¿qué se haría en caso de que se vulneren estos derechos y sobre todo por la protección a la vida privada? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

También les agradezco a los tres participantes. Me queda claro que tienen dominio en el tema, lo dice su trayectoria y lo dice también los documentos que nos entregan como diagnóstico y como propuesta de la UACM, y ahí es un poco hacia donde quiero enfocar mis preguntas, pensando en que esta trayectoria que se tiene no es en instituciones autónomas, y me refiero principalmente a las universidades, y ahí yo tengo algunas preguntas para pensar esta transparencia a partir de las obligaciones que tiene la Universidad en materia de transparencia.

Mi primera pregunta es, y la tengo que contextualizar un poco. Se han dado casos en administraciones pasadas de esta Universidad que se ha puesto información a reserva, y me refiero por ejemplo a evaluaciones de candidatos de convocatorias públicas a ser profesores-investigadores y funcionarios pone a reserva cierta información sobre esos resultados. Mi pregunta es, ¿en qué casos un funcionario de la UACM puede poner a reserva cierta información? Esa sería mi primera pregunta.

Otra pregunta que tengo es, si el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, considera a los profesores-investigadores como funcionarios públicos, y si es desde ahí desde donde se pide ser de sujetos obligados. Me interesa saber esto.

Y por último, también el alcance que tienen en materia de transparencia como sujetos obligados los estudiantes de la Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Es una pregunta pequeña para los tres candidatos, y que desde luego me sumo a las felicitaciones y a la gratitud de que les interese participar en esta convocatoria pública y que les interese formar parte de los trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Mi pregunta es la siguiente. La UACM es un ente público autónomo y por lo tanto es un ente obligado a dar información pública, y mi pregunta es si hay especificaciones en la Ley de Transparencia del manejo de información del personal académico y sector estudiantil, justo porque en otros momentos hemos tenido dificultades con esto, o sea, que se publiquen cosas que no se deberían de publicar y que se entreguen datos que no se deberían de entregar. En ese sentido, ¿cuál sería su estrategia para garantizar el respeto a los datos personales, especialmente pienso en los estudiantes y en el personal académico. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a leer la pregunta de Octavio, porque desde que inició la sesión tiene problemas con el audio y leo la pregunta. “¿Cómo relacionan su propuesta de trabajo con el vínculo entre transparencia y accesibilidad respecto de la

atención a las personas con discapacidad? Por cierto, el término capacidades diferentes es erróneo”. Esa sería la pregunta de Francisco Octavio Valadez. Y cerramos esta primera ronda con Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Me sumo al agradecimiento, al reconocimiento por su labor y por su trayectoria de los tres candidatos, y encuentro elementos muy interesantes en las propuestas de cada uno de ustedes, sobre todo pensando en que el reto es grande, hacer que la Universidad salga del escollo, salga como de este mal ranqueo y de esta mala evaluación que se hace con respecto a sus obligaciones de transparencia sí representa un reto que me imagino que es complejo de atender, visto desde afuera, visto a lo mejor desde un primer examen que ya queda manifiesto en sus diagnósticos.

Yo tengo preocupaciones muy específicas con respecto a cómo en todas estas solicitudes y en todos estos recursos de revisión pueden solventarse en un tiempo razonable. Pero también me preocupan procesos que de pronto en la Universidad no hemos podido atender del todo o hemos tenido a lo mejor pocas posibilidades de atender cabalmente una manera estructurada.

Particularmente me gustaría que alguno de ustedes o los tres pudieran orientarnos o plantearnos a lo mejor posibilidades para tener mayor efectividad para que el Comité de Transparencia funcione, es decir, cómo hacer que un Comité de Transparencia funcione efectivamente cuando los tiempos para dar las respuestas corren tan rápidamente y la Universidad tiene de pronto dinámicas que son un poco lentas, y que juntar a la gente y hacer que sesione, etcétera, puede ser complicado.

Yo les preguntaría a los tres, ¿qué estrategias proponen para que el Comité de Transparencia funcione de una manera más dinámica, más expedita y más adecuada?

Y también me gustaría que pudieran comentarnos, ¿qué valor tienen las pruebas de daño para los sujetos obligados y cómo se hacen? Es como una duda que de veras he intentado tratar de entender de cómo se realizan estas pruebas de daño, cuándo se realizan y por qué tendría que ser la Universidad. Esa sería como una duda con respecto a la operación de cosas que están en el día con día en la Universidad y que cuestan trabajo. Yo me he percatado que a las áreas les cuesta trabajo. Y eso sería todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Alejandra. Ya los aspirantes tomaron notas para responder. Y ahora las respuestas serían en sentido inverso para que la última persona sea el primero en hablar y el primero en hablar sea el último, y luego realizaremos una última permutación para la siguiente ronda. Le daríamos la palabra al licenciado Villavicencio.

LIC. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA. -

Son bastantes preguntas, muy directas y muy concisas. Yo quiera comentarles que en el tema de las primeras preguntas, no tomé nota de quién fue la primera persona que nos hizo las preguntas, pero nos pone ahí: “¿Cuál es su estrategia para bajar rápidamente de los 222 recursos de revisión? Y en el mismo sentido, quiero contestar: ¿Cuál es la estrategia para la respuesta a las 914 solicitudes de información pública?

Quisiera comentarle, es a título personal, pero yo creo que no estamos tan errados y lo vamos a ver en un ratito se los voy a comentar y aquí quiero meter mucho el tema de la capacitación.

Los enlaces de transparencia son básicos para dar salida rápida a las solicitudes de información y a los recursos de revisión. ¿Por qué comento esto? Porque ellos deben de entregar, en coordinación obviamente y a solicitud expresa de la Unidad de Transparencia, deben de entregar esa información. Por eso ahí coincido con el licenciado Jorge Oropeza, en el sentido de que se debe de orientar la información.

¿Qué sucede si esa información no es orientada desde un principio? Pues obviamente se va a ir degradando de tal manera en que ya después no hay para donde hacerse, entonces sí hay que orientar en coordinación con las diferentes área que integran la Universidad, y es solicitarles la información puntual, lo que están pidiendo únicamente para poder dar salida a los recursos de revisión y a las solicitudes de información pública.

¿En tiempo? Miren, si tenemos ahí la oportunidad de trabajar con ustedes, cuenten con que así nos den por lo menos un buen tiempo, las 8 o 9 o 10 de la noche trabajando para poder sacar el rezago de información, lo vamos a hacer. Seguramente en muchos casos habrá información que se tenga que repetir. Hay veces que una sola persona hace 10 o 15 o 20 o 30 solicitudes de información pública o en el mismo sentido y en ese mismo sentido se les va a responder, entonces vamos a tratar de abatirlo pues en el menor tiempo posible.

Un cálculo de tiempo es imposible decirlo, porque todo dependería también de la información que nos proporcionen las áreas para poder darle salida a las

mismas. Pero insisto, esto tiene que ver con la capacitación que vayan tomando de manera inmediata los enlaces de transparencia coordinados por la Unidad de Transparencia, pero sobre todo también a solicitud expresa también de la Rectoría, porque al fin y al cabo, y la ley así lo marca, la Unidad de Transparencia tiene que depender directamente del titular del sujeto obligado. Con eso contesto esas dos primeras preguntas.

¿Cuáles son las sanciones por no responder o por no entregar la información? Me parece que son muy parecidas las dos últimas preguntas del compañero. Pues son sanciones, se tiene que dar vista al Órgano Interno de Control. Si el área o la persona indicada no da la información, pues hay que dar aviso al Órgano Interno de Control ya en el caso extremo de que no entregue la información para dar salida a los recursos de revisión, porque al final de cuentas, la solicitud de información da paso al recurso de revisión y si se hace caso omiso pues se le da vista al superior jerárquico, y si se hace caso omiso, pues se le da vista al Órgano Interno de Control. Más o menos es ese el procedimiento.

¿Qué acciones para proteger los datos personales? Pues de entrada vuelvo a lo mismo, el tema de la capacitación. Si las personas que tienen los sistemas de datos personales a su cargo o las personas que manejan todos los datos personales, tanto de estudiantes como de profesores, como de trabajadores, no los protegen como debe de ser, pues va a haber siempre fugas de información y debemos de cuidar mucho también la información que se publica en el portal o en los diferentes medios de comunicación de la propia Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por ahí comentaba el compañero Israel Gallegos, que me parece que es del plantel Cuauhtémoc, pues me da mucho gusto, Israel, que hagas preguntas y que estés allá en ese plantel Cuauhtémoc, para mí de gratos recuerdos porque tuve la oportunidad de estar en la inauguración de ese plantel hace ya algunos años. Dentro de los trabajos que he realizado me tocó ser funcionario en ese entonces de la Delegación Gustavo A. Madero, fui director territorial de una de las áreas, de la Zona 8 en Gustavo A. Madero y nos tocó apoyarlos bastante en algún momento cuando requerían algún servicio o cuando requerían alguna situación, y la verdad para mí el plantel Cuauhtémoc de gratos recuerdos.

Por ahí comentabas la situación de que no teníamos experiencia, y no sé si le entendí bien o no a la pregunta, pero que tal vez no teníamos mucha experiencia en el tema de los órganos autónomos, y nada más te quiero comentar que el Instituto de Transparencia es un organismo autónomo y actualmente pertenezco al Instituto de Transparencia. El licenciado Jorge Oropeza que tengo el gusto de conocerlo, también formó parte de ese Instituto y también él formó parte del Info en el carácter de órgano autónomo. Nos comentaban en qué casos podemos poner a reserva la información, pues esa información se pone a reserva precisamente mediante las sesiones del Comité de Transparencia. Ahí en el órgano colegiado que se forma entre la Unidad de Transparencia, el comité y las diferentes áreas que lo integran, deben de someter a revisión esta información y ya saber si se reserva la información y además por cuánto tiempo.

Nos preguntaba también si los profesores-investigadores son servidores públicos, pues ante la Ley de Transparencia así viene marcado, así que no sé si sea mayor la pregunta, pero es así simple y llano. Un servidor público también

es un profesor que forma parte de la plantilla de profesores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Y luego nos comentaba el alcance entiendo ahí de la protección de datos personales para los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. La protección de los datos personales de todos los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México debe de ser total, ahí se les debe de proteger porque maneja datos muy sensibles, datos personales.

Hay veces que algún alumno o alguien pudiera tener algún padecimiento o alguna situación por la cual tuviera que tener algún cuidado en especial, esos datos se debe de dar por alguna emergencia o alguna situación, pero se deben de proteger completamente apegados a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

La profesora María del Rayo nos comentaba cuáles son las obligaciones, y no entendí bien la pregunta, pero lo que le quiero decir es que todo lo que ella nos preguntó, sí, en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México maneja obligaciones de transparencia específicas para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Ese artículo es específico y ahí vienen todos los datos, la obra pública, muchas situaciones, e incluso aquí tenemos la ley y en el artículo 134 ahí maneja ese capítulo específico para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Aquí está y para leerlo es larguísimo, pero por ejemplo viene: planes y programas de estudio, toda la información relacionada con los procedimientos de admisión e indicadores de resultados, lista de profesores con licencia, toda la información relacionada con procedimientos administrativos, remuneración

de los profesores, incluyendo estímulos al desempeño, nivel y monto. Son 13 obligaciones de transparencia que tiene que cumplir la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Octavio nos preguntaba que cómo relacionar la propuesta de trabajo con el vínculo entre transparencia y accesibilidad. Mira, Octavio, yo en mi programa de trabajo, en el documento que yo les envié, puse de manera muy preponderante, y se los quiero leer rápidamente. Dice: “Durante el primer semestre se proyectarán las adecuaciones necesarias, a fin de realizar los ajustes razonables para el funcionamiento óptimo de la Unidad de Transparencia para que al final del primer año se tenga un espacio físico digno”. Eso es el tema de la UT. Pero dice: “Otorgar las facilidades necesarias al público usuario de la UT con la finalidad de obtener respuesta positiva a sus inquietudes. Dotar de toda la infraestructura a esta Universidad para el acceso libre del público usuario que requiera solicitar información sobre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Todo lo anterior deberá adecuarse a esta nueva etapa de la normalidad, a fin de adaptar el trabajo...”, en fin, ya no les quiero leer más, pero sí le estoy dando ahí bastante importancia al tema de las personas con alguna discapacidad. Vamos a tener que hacer adecuaciones para tener a lo mejor alguna máquina donde tenga un sistema sonoro y pueda ver, revisar y escuchar la información que él solicite. Tal vez si él lo solicita en algún momento dado, inclusive tener acceso a la información en sistema braille. Sí es algo muy laborioso, pero se tiene que hacer, así lo contempla la ley.

Hay un caso. Hace poco en el Instituto de Transparencia, en donde se solicitó la traducción a la lengua maya de una respuesta a una solicitud de información

pública, y por eso les digo que tenemos que hacer todas esas adecuaciones para el público usuario y para la gente que tenga la necesidad de hacer uso de las instalaciones o que solicite por cualquier medio de información pública, así lo marca la ley en el medio que él lo solicite. Espero que haya quedada respondida, Octavio, tu pregunta.

Y para la consejera Alejandra, nos preguntaba cuál era la estrategia para la capacitación o para la coordinación, también no entendí muy bien la pregunta, pero yo insisto, aquí uno de los temas básicos es la capacitación, consejera. Para que no tengamos ninguna problemática hay que capacitar primero a todo el personal.

Nos preguntaba también sobre la prueba de daño, y la prueba de daño se tiene que hacer también por medio del Comité de Transparencia y de alguna manera en el propio comité pues hay que forzar, hay que llegar al extremo para poder demostrar que esa información que están solicitando, como el nombre lo dice, puede causar algún daño a toda la información que resguarda la Universidad, hay que agotarla, el principio también de exhaustividad es muy importante. No sé si haya alguna otra pregunta para mí, yo creo que sería cuanto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Ahora seguiría el licenciado Jorge Oropeza, por favor.

LIC. JORGE OROPEZA RODRÍGUEZ. -

Respecto a la estrategia para resolver los 244 recursos de revisión, tenemos que saber el estado que se encuentra cada uno de ellos, es decir, no todos se encuentran en incumplimiento, y tenemos que saber si todavía estamos en

término para rendir manifestaciones en estos recursos de revisión. Y si ya pasó ese término y aún no se cierra la instrucción, es decir, todavía no se manda resolución, podemos emitir respuestas complementarias a la solicitud para efecto de lograr el sobreseimiento de estos recursos de revisión y quitar esas observaciones de incumplimiento de nosotros. Estos son esencialmente los dos puntos que tenemos para resolver los 244 recursos de revisión que se encuentran pendientes, tenemos que tener conocimiento exacto de qué se tiene que hacer en cada uno de ellos.

También lo que es a la pregunta: “¿Qué se le plantea a la administración o a la Contraloría?” Aquí más que plantearlo, es que se apeguen a la normatividad, tanto a la Ley de responsabilidades como a la ley que les aplica cada una de estas áreas.

“¿Cuál es su estrategia para responder a las solicitudes de los cuerpos colegiados?” Como el CU es un cuerpo colegiado, nosotros tenemos que ubicar como Unidad de Transparencia, quién detecta la información. Por ejemplo, en el Instituto de Transparencia el Pleno no detectaba ninguna información; quien la detenta es la Secretaría Técnica o en su caso la Secretaría Ejecutiva.

Tenemos que saber quién de esas áreas es la que posee esta información porque los cuerpos colegiados realmente no tienen esta información en sus archivos, sino que es otra área quien la detenta.

Por lo que hace a la pregunta: “¿Cuál es el área responsable de sancionar a los servidores públicos en materia de transparencia? Actualmente es la Contraloría General de la Universidad para este sujeto obligado. Si bien es cierto, la Ley de Transparencia te establece un capítulo especial de sanciones, también es cierto que te está limitando a la creación de criterios que el

Instituto de Transparencia emita en el artículo 264. Y en el noveno transitorio de la creación de la Ley te establece que se queda pendiente la tramitación de las sanciones por parte del organismo garante. Por lo tanto, cada vez que hay un incumplimiento a los recursos de revisión, a denuncias por no publicar las obligaciones de transparencia, se da vista al Órgano de Control de los sujetos obligados.

“¿Qué acciones implementarías para proteger los datos personales?” Aquí coincido con el licenciado Edgar, tenemos que implementar capacitación, tenemos que crear un vínculo de coordinación y de apoyo con las áreas para efectos de que confíen en nosotros, confíen en que sabemos de la materia y antes de hacer cualquier otro tratamiento y que tengan duda, consulten con el Instituto de Transparencia para efectos de que ellos puedan aportar su expertise en esta situación.

Con respecto al documento de seguridad que debe de tener cada sistema de datos personales, tenemos que darles asesorías de cómo manejarlo. Es importante saber que nosotros, como Unidad de Transparencia, no podemos conocer los documentos de seguridad porque conoceríamos datos personales de los titulares de los datos. Por lo tanto, siempre que hablemos de documentos de seguridad únicamente podemos brindarles asesoría, nunca podemos conocer lo que integra o lo que contienen esos datos. E igual pasa cuando hay auditorías por parte del Info y cuando hay auditorías por parte de la Contraloría, ellos no pueden con los documentos de seguridad, únicamente van a conocer cómo se lleva a cabo este documento.

Por lo que hace sobre qué haría en la violación de datos personales, igualmente sería capacitación y que confíen en nosotros para efectos de poderlos llevar respecto a esta publicación.

¿Qué haría en caso de que se vulneren estos derechos? En este caso realmente quienes tienen la facultad son los titulares de los datos personales. Si ellos sienten que son vulnerados sus derechos, tendrán que informarlo al Instituto de Transparencia, o en su caso a la Comisión de Derechos Humanos, para efectos de que estas autoridades determinen si realmente existió una vulneración o no, porque puede ser que el particular considere que existe una vulneración y derivado del estudio que se haga en el caso particular resulte que no existió tal vulneración.

Hay que recordar que somos el filtro para la publicación o la divulgación de esta información de los datos personales y tenemos que tener siempre conocimiento de cómo se lleva a cabo este tratamiento, y con base en esto, también asesorarlos.

Muchas veces lo que en el Info nos percatamos es que si viene el anuncio de privacidad, se tratan los datos personales o divulgan datos personales y los documentos de seguridad se encuentran incorrectamente elaborados, entonces hay que revisar todo esta cuestión para efectos de garantizar que no se van a vulnerar nuestra responsabilidad de proteger estos datos personales.

¿En qué caso los funcionarios pueden poner en reserva la información? En este caso la Ley de Transparencia, en su artículo 182, establece los supuestos en que una información es reservada. Aquí tenemos que tener claros los conceptos de la Ley de Transparencia.

Toda la información que nace o que se crea es pública y solamente puede clasificarse como reservada potencial. La reservada tiene temporalidad donde se establece que son tres años, si existen los motivos que dieron origen a la reservar, se va a ampliar tres años más. La información confidencial no tiene temporalidad, esa siempre va a ser clasificada, como son los datos personales o como es la información bancaria y fiduciaria.

El Info considera que los investigadores son servidores públicos, y ahí tendríamos que irnos a lo que establece el artículo 108 de la Constitución; este artículo 108 establece quiénes son servidores públicos. Si son considerados trabajadores de la Universidad van a ser servidores públicos. Hay que ver de manera específica de los docentes para saber si sí todos son servidores públicos o no pueden ser considerados servidores públicos.

Dice: “Los alcances que en materia de datos personales tienen los estudiantes”. Aquí los estudiantes tienen la protección de los datos personales por parte de la Universidad, tenemos ya obligación de salvaguardar estos datos personales. Y como órgano autónomo también tenemos la posibilidad de disponer nuestra propia normatividad, tanto en materia de transparencia, como en materia de datos personales.

También es una de las cuestiones que vamos a implementar en la Unidad de Transparencia, normatividad específica para la protección de estos datos personales para que todas las áreas conozcan cómo se deben de tratar, porque si bien es cierto, el Info tiene normatividad, también nosotros podemos crear o apoyar en esta actividad.

“¿Cómo relacionar los puestos de trabajo con el vínculo de transparencia y accesibilidad?” Esta parte es importante y olvidé mencionarlo hace un rato.

Nuestro portal de transparencia de la Universidad no cuenta con accesibilidad, es decir, no tiene medios para saber si una persona con discapacidad no escucha o no ve, y no hay forma de que vea lo que está publicado. De manera pronta tenemos que coordinarnos en el área de tecnologías para que esta página sea accesible.

Recordemos que la accesibilidad consiste o los ajustes razonables que establece la Ley de Transparencia se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no imputen una carga desproporcionada al sujeto obligado. Es decir, podemos poner rampas en todas las universidades, en todos los planteles, en las áreas centrales, podemos poner máquinas especiales que tengan un programa especial, para efectos de que las personas que tengan interés en hacer una solicitud puedan realmente acceder y ya haya un equilibrio con todas las personas y cumplir con la protección de derechos humanos.

La siguiente dice: “¿Cómo hacer para que el Comité de Transparencia funcione correctamente?” Aquí nosotros primeramente tenemos la obligación de registrarlo ante el Instituto de Transparencia, tenemos que hacer que las solicitudes de información de las encuestas de clasificación o inexistencia de información pase al comité máximo en el día cinco para que el comité pueda conocer la información que es sometida a su consideración y puedan resolver en consecuencia.

La verdad es que también uno de los problemas que vimos en el Instituto es que se esperan hasta el día 8 o 9 para someter a consideración del comité esta información, y son personas que se encuentran en diferentes áreas, y en

diferentes planteles en este caso, ¿entonces cómo vas a poder sesionar en un solo día en específico?

Ya con el nuevo lineamiento que estableció en el Info-DF también hay forma de las sesiones virtuales. Esto es una nueva forma también de esta situación de pandemia y para efecto de que no se trasladen también los integrantes del comité, pueden sesionar de manera virtual.

“¿Qué valor tiene la prueba de daño y cómo se realiza?” La prueba de daño únicamente procede cuando se está clasificando una información como reservada; la confidencial no necesita la prueba de daño, únicamente vamos a hacer una prueba de daño cuando estamos presentando información como reservada.

¿En qué consiste esta prueba de daño? La prueba de daño consiste en que existe dos derechos: el derecho de la gente de conocer la información del sujeto obligado, pero también existe un supuesto que establece la Ley de Transparencia, y puede ser: que se viole la vida privada, que se dé información cuando un procedimiento administrativo todavía no tiene resolución definitiva, entonces la ley te dice: “¿Sabes qué? Hay dos derechos: el derecho de conocer con el derecho del debido proceso.

Por ejemplo, hay una colisión de derechos, y esta prueba de daño consiste en saber cuál de los dos derechos debe de prevalecer. Esencialmente si es que prevalece la reserva de la información, el 182, o si es más importante el derecho que tiene la gente de conocer la información que tiene el sujeto obligado.

Aparentemente parece muy fácil, pero en la práctica ya se complica mucho, es un tema que en los sujetos obligados se complicaba mucho. Nosotros

teníamos no un formato sino una forma de esclarecer los tres requisitos que establece la prueba de daño. Y parece que son todas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Vamos con Omar Manríquez, por favor.

DR. OMAR ELÍ MANRÍQUEZ SANTIAGO. -

Quisiera iniciar primero recuperando de manera general todos los planteamientos que amablemente tuvieron a bien plantear en términos muy articulados. Yo detecto básicamente que hay una preocupación sustantiva porque, no obstante que hay una normatividad muy clara en la Ciudad de México, e incluso yo quiero subrayar, mi experiencia desde la sociedad civil desde el 2010 que he participado en diferentes organizaciones de la sociedad u organizaciones no gubernamentales, ha sido impulsar el derecho de acceso a la información y hemos tenido éxitos muy destacables.

En primer lugar, la Ciudad de México por eso ha encabezado en la primera década de construcción del acceso a la información y en la segunda década la vanguardia en la construcción del derecho a la información. En este tema hemos sido fundamentales muchas organizaciones, lo subrayo, el FUNDAR, en donde yo estuve laborando alrededor de cuatro años, ahí logramos transparentar algo tan difícil y complejo como fueron las contrataciones gubernamentales en Pemex.

Nos sentamos a platicar con dependencias, con entidades paraestatales, con institucionales internacionales y con los consejeros de Pemex, con el gobierno federal, obviamente hemos platicado muchísimo con el Instituto de

Transparencia. Su servidor de manera muy personal ha tenido cualquier cantidad de encuentro con todos los comisionados del INAI, del InfoDF y de todas las universidades e institutos a nivel nacional e internacional que están impulsando una agenda de Gobierno Abierto.

También participé en la Alianza de Gobierno Abierto, en la Comisión Tripartita, y a través de ella logramos construir un tablero que permite darle seguimiento a través de 22 compromisos de la apertura del sistema energético. Impulsamos también lo que el gobierno mexicano realizó como compromisos para darle seguimiento a este acuerdo que nació desde una iniciativa que se impulsó de Gobierno Abierto, con Obama, que llegó a México. Y básicamente mi paso por la Universidad como un órgano autónomo, también cuenta como experiencia en cuanto a cómo debemos de cumplir con las obligaciones como sujetos obligados.

Miren, lo que yo quiero destacar en esta breve introducción es que ustedes tengan a confianza de que yo he podido platicar de primera mano con los actores preponderantes a nivel nacional e internacional en la construcción del derecho a la información, y desde luego, muchos de ustedes ya me conocen como parte de la comunidad universitaria de la UACM. He sido un actor de alguna manera partícipe de lo que fueron la construcción de las Normas de Transparencia y de diversas transformaciones por las que ha pasado el CU.

Y desde luego, algo que no quisiera dejar de lado es que dentro de las investigaciones y estudios que he realizado hay nueve premios nacionales, tanto de la Comisión Mexicana de Acceso a la Información Pública, que congrega a todas los institutos y órganos garantes de acceso la información pública, la UNAM el CIDE, FLACSO, Colmex, el Canal del Congreso, el Senado

de la República, el Instituto Nacional de Administración Pública, la OCDE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y una gran cantidad de institutos que impulsan la frontera del derecho de acceso a la información.

¿Por qué menciono esto y por qué es clave? Yo lo que detecté de las preguntas es que a ustedes, como Consejo Universitario, lo que les ha preocupado mucho y que de alguna manera no está entre las estrategias, ni siquiera entre la problematización que hasta ahora hemos escuchado, es que hay un uso discrecional de la normatividad y de la interpretación.

Hasta el momento de lo que llevamos ahorita conversado no se ha identificado este problema, y eso realmente yo identifico con mucha claridad que es una preocupación de este Consejo. Obviamente se deriva de que hay un uso discrecional de cómo se interpreta la ley, a quién se le aplica, quién es o no funcionario, cuáles son las sanciones, en qué casos se aplica una prueba de daño, quién tiene la carga, cuáles son las sanciones, quién las aplica, qué tipo de órgano garante es el responsable. Y mire, esas preocupaciones obviamente como les digo, derivan de que no hay una aplicación expedita, adecuada y una interpretación de la normatividad.

Ahora, lo que me preocupa a mí realmente es que hasta ahorita las estrategias no plantean atacar el problema de raíz. ¿Cuál es el problema de raíz? Lo que hemos identificado muchos de los académicos o instituciones que nos hemos encargado de estudiar el desarrollo del derecho a la información en México y en el mundo, e incluyo en este grupo a cualquier cantidad de académicos que ustedes quieran identificar o titulares de dependencias del orden federal o estatal, cualquier cantidad, lo que hemos identificado es que la normativa en México, y eso se ha dicho desde que nació el INAI en el 2002, desde que se

dio luz a la legislación en materia de transparencia, derecho a la información, fiscalización, rendición de cuentas, lo que se ha dicho desde hace 18 años es que México tiene una de las mejores normas en materia de transparencia, derecho a la información, fiscalización y rendición de cuentas, y por eso a mí me preocupa.

La estrategia no está en aplicar de alguna manera una lectura de los reglamentos, de las normatividades. Todo es muy claro, la Constitución en el artículo 108, la Ley de Información Pública de la Ciudad de México y de rendición de cuentas en el 134 establece muy claro cuáles son las tres obligaciones de nuestra Universidad. Y los reglamentos igual establecen con muchísima claridad cuáles son las omisiones o cuáles son las sanciones establecidas para aquellos funcionarios que sean omisos, que actúen con dolo, que revelen información de datos personales, que no cumplan con los reportes trimestrales, con los informes anuales, o sea, ahí no hay ningún problema, y lo digo así con esta claridad y con este énfasis porque en realidad llevamos alrededor de 18 años estudiando esta materia y no es ahí donde está el problema.

La capacitación sí nos permite de alguna manera preparar a los funcionarios, conocer de manera puntual cómo se aplica e interpreta la normatividad obviamente que es una base de la mejora de la gestión pública. Pero por qué teniendo una de las mejores normas, México encabezó, me parece hasta el 2017, uno de los mejores ranqueos. La Ciudad de México, hasta el sexenio pasado había encabezado todo tipo de indicadores, e incluso Pemex, en donde hicimos una mejora sustantiva desde la sociedad civil con el Acuerdo de Gobierno Abierto y la Comisión Tripartita logramos que Pemex mejorara su

ranqueo e incluso participar en la iniciativa de transparencia en las industrias extractivas. Nada más para que vean el calibre de lo que hemos trabajado en la sociedad civil.

Lo que hemos identificado no es tanto que a la normatividad le falten elementos o figuras, ha ido evolucionando constantemente. La Ciudad de México ha sido vanguardia hasta el 2017, esto se ha ido perdiendo, creo que después Chihuahua encabezó el índice. Ese índice también lo construimos en FUNDAR, ahí con Renata Terrazas, cualquier cantidad de iniciativas o de impulso que se haya dado en materia de transparencia y derecho a la información hemos tenido el gusto de participar, ya sea desde la sociedad civil, ya sea desde las universidades discutiendo en cualquier cantidad de foros.

Como les he dicho, ustedes apunten a cualquier universidad o instituto que forma parte de los posgrados de calidad de Conacyt o cualquier entidad que impulsa los seminarios, congresos, mesas de trabajo, en el Senado, en la Cámara de Diputados, en el Distrito Federal, en el Constituyente de la Ciudad de México, cualquier cantidad de actores que ustedes identifique, con ellos hemos participado y dialogado con cualquier cantidad de actores de la sociedad civil en materia de datos personales, de acceso a la información en contrataciones gubernamentales, etcétera.

Por eso subrayo yo, el problema no es de normatividad, la normatividad está evolucionando en la Ciudad de México continuamente. Iniciamos con plazos de hasta 20 días, y se han ido reduciendo a tal grado que ahorita se está planteando reducirlo hasta siete días hábiles para las respuestas, o sea, no es un tema de normatividad, no es un tema de capacitación, no es un tema que se agote en el conocimiento y en la interpretación porque todo está muy claro.

El problema es que hay actores que de alguna no logran tener los recursos o no tienen la información o no desean aplicar de manera legal todo lo que es la normatividad.

¿Y por qué les digo esto? Miren, los estudios que se han hecho en torno a la democracia, a la participación ciudadana, a la cultura cívica, los estudios que ha hecho el Colmex, el INE, el INEGI, el Senado, todos identifican con mucha claridad que hay un uso discrecional de los recursos públicos, hay una alta percepción de la corrupción, de ello estamos todos muy claros e incluso en las últimas mediciones seguimos con una tendencia que nos ubica en muy malos lugares como país. Entonces el problema, como les digo, es que a pesar de que tenemos buenas herramientas normativas, no se han articulado los componentes necesarios para dar mejores resultados.

Ahora, concretamente yo he participado en muchas iniciativas para abrir el gobierno, para establecer medidas y actividades para el Gobierno Abierto, todo eso lo encontrarán en mi plan de trabajo, están muy detallados todos los aspectos que ustedes quieran identificar, el manejo de archivos, datos abiertos, formatos abiertos, atención de población vulnerable e incluso, tengo ahí articulación del tema de lo que ha hecho ya la Universidad en el Programa de Letras Habladas para darle mayor accesibilidad a lo que es la población que tiene dificultades para acceder a la información.

El problema, como les digo, es que no se tiene claridad de cuáles son los elementos que complican aplicar bien la normatividad. Por ejemplo, la sociedad civil, la comunidad universitaria incluso, como yo abrí mi participación, paradójicamente es muy participativa, pero el índice que evalúa

nuestras obligaciones de transparencia nos coloca en el último lugar. ¿Por qué? Esto es raro.

Nosotros impulsamos grandes transformaciones desde el CU, desde la comunidad universitaria, como estudiantes, como padres de familia impulsamos el proyecto de esta Universidad para que naciera en lo que eran las antiguas instalaciones de la Cárcel de Mujeres, el plantel Casa Libertad es un ícono precisamente de esa lucha. ¿Entonces por qué estamos en el último lugar?

Bueno, hay un problema de opacidad, y la opacidad es el primer escalón dentro de la corrupción. La preocupación que se tiene por la corrupción si no se identifica con claridad como un escalón que va creciendo poco a poco, cualquier tipo de estrategia que se fundamente únicamente en la interpretación de la normatividad va a fracasar. Y eso lo decimos con mucha claridad porque, miren, hay estados que ocupan los primeros lugares de alguna manera como entidades que cumplen con el derecho a la información, pero tienen estados que reprimen los derechos fundamentales, los derechos humanos, que violan datos personales y que incurren en prácticas de nepotismo, de opacidad o incluso de desvío de recursos. Entonces no es un problema de normatividad, es que en realidad no se logran articular con buena oportunidad todos componentes que hay para aplicar la ley.

En el caso específico de nuestra Universidad hay actores interesados en abrir la Universidad, y eso me queda muy claro desde que en el 2006 inicié como estudiante, me quedó muy claro que hay una comunidad muy participativa que quiere abrir a la Universidad no solamente al mundo académico o a la

evaluación de la ciudadanía, sino articularla a la vecindad, a la comunidad, a las poblaciones vulnerables.

Lo que ha pasado es que de alguna manera las preocupaciones que nos conllevan a identificar opacidad o desvío de recursos se comen literalmente la energía que se podría destinar a la transparencia y el gobierno abierto en la Universidad. Esto lo digo obviamente basado en diagnósticos que hemos realizado desde la sociedad civil.

Las encuestas de cultura política revelan que la comunidad solamente se implica cuando hay de alguna manera un beneficio directo en la construcción de su bienestar. Para que nosotros logremos que los comités de transparencia puedan colocar temas que son relevantes para transformar la gestión pública, primero tenemos que articular que la demanda de información se reoriente. Esto no depende de la normatividad, esto depende de una estrategia de trabajo anualizado.

Las unidades de enlace solamente son actores preponderantes, pero como les digo, si el portal de alguna manera no está atendiendo una demanda sustantiva que tenemos los estudiantes, los profesores, los ciudadanos o las personas interesadas en evaluar el desempeño de la Universidad, desde ahí ya hay un problema, porque los portales de Transparencia no te dan información que quieres.

Entonces, miren, para ir abreviando, la estrategia que yo estoy planteando básicamente parte de que desde el primer año tenemos que...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Disculpa, ¿podrías ir cerrando, Omar, por favor?

DR. OMAR ELI MANRÍQUEZ SANTIAGO. -

Cierro con el programa de trabajo que es la estrategia que yo estoy planteando.

El programa de trabajo en el primer año busca que nosotros tengamos las actividades y las adecuaciones necesarias en la gestión pública, y esto lo digo desde mi experiencia como titular de un Órgano Interno de Control, desde mi experiencia en la Secretaría de la Función Pública nosotros publicamos el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad, el Programa Sectorial y una cantidad de instrumentos de gestión pública.

Entonces, como les menciono, el principio pro persona es lo que nos podría a nosotros evitar precisamente que tengamos actualmente 222 recursos de revisión. Nos puede evitar que nosotros incurramos en violaciones a los datos personales, que incurramos en omisiones o en no cumplir con las entregas de los informes trimestrales, semestrales y anuales.

Entonces el principio de pro persona de alguna manera es fundamental para que este primer año identifiquemos con mucha claridad dónde está la desatención a los derechos humanos.

En el segundo año lo que buscamos es identificar cuáles son las necesidades urgentes en materia de gestión interna, los procesos internos y de gestión de servicios de la Universidad para priorizar cuál es la materia que va a tematizar el desarrollo y la arquitectura del portal de obligaciones de transparencia de la Universidad y los primeros insumos para la normatividad.

El tercer año busca de alguna manera, ya con esos dos años de experiencia, plantear una adecuación o incluso modificación a la normatividad que tenemos.

Los primeros dos años son de alguna manera de trabajar sobre lo que hay de normatividades, y en el cuarto año ya de alguna manera es mejorar sustantivamente toda la política de transparencia y acceso a la información para darle un carácter inclusivo y de gobierno abierto a nuestra Universidad.

Como les mencioné, yo tengo mucha claridad en que esta Universidad puede ganar premio nacionales en materia de contraloría social, innovación y transparencia y de iniciativas de portales de acceso a la información pública. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Pasamos a la siguiente ronda, yo me anoté, pero no sé si habría alguien antes de mí. Adriana estaba primero.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Ya quedó respondida mi pregunta. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy yo en la lista. Esperando no elaborar mucho la pregunta, pero sí necesito poner un poco de contexto. La Universidad, por lo menos en este tiempo que esta legislatura ha estado trabajando, ha enfrentado una serie de problemas estructurales que se han intentado y creo que lo hemos estado logrando resolver.

En ese sentido, la Unidad de Transparencia es una piedra angular de la Universidad, no solamente porque es nuestra cara, es la ventana, es nuestra puerta de entrada a la sociedad, sino que también ha implicado que de manera institucional tengamos incluso, por ejemplo, en algunos casos sea organizar y en otros reorganizar la manera en que vienen funcionando las distintas áreas de la Universidad, en particular podría ser el Consejo Universitario, todas hemos tenido que repensarnos, reorganizarnos y a partir de eso funcionar.

Mi pregunta es, en una Universidad donde todo es urgente, donde siempre tenemos que atender de manera rápida y expedita, cómo o qué estrategias propondrían para que el día a día, para que esa urgencia, para que esa avalancha de solicitudes de atención a los recursos de revisión, además la Universidad pueda de una manera ordenada y sistemática tener una cultura sobre rendición de cuentas y transparencia.

Y además, cómo poner en armonía una oficina de la Transparencia con temas tan relevantes que estamos atendiendo y legislando, como pueden ser un Catálogo de Normas de Convivencia, un Protocolo para atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, es decir, no solamente es lo que existe sino lo que se está generando.

¿Qué propondrían como estrategias para que no se los coma el día a día y que efectivamente lo que uno tiene pensado hacer y lo que uno tiene proyectado se pueda cumplir? No sé si fui claro, más o menos. Esa es mi pregunta. Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Buenas tardes a los proponentes. Mucha gracias por su exposición. También quisiera un poco primero exponer el contexto de mi pregunta y tiene que ver con que creo que lo que decía el secretario técnico respecto de todas las dificultades que ha enfrentado la Universidad en estos últimos tiempos de esta legislatura y de las legislaturas que nos han precedido, pues no ha sido nada fácil en materia de transparencia y de rendición de cuentas. Y ustedes han expuesto acá una serie de estrategias y un marco normativo que de alguna manera podría ponernos en otro lugar como institución.

Pero desde su perspectiva, ¿cuáles creerían ustedes que serían las principales fortalezas y las principales debilidades, primero para llevar a cabo y lograr con éxito sus propuestas de trabajo; y segundo, para colocar a la UACM como una institución de vanguardia en el tema de transparencia y rendición de cuentas?, y tomando en cuenta todo el andamiaje que hay en un ente como la UACM que es un ente autónomo. Y en ese sentido, digamos, todo el andamiaje que tiene que ver con el presupuesto, con el sistema administrativo y con el propio marco normativo de la Universidad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Frank. Daniel García Carmona, por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Justo estaba escribiendo mi pregunta, y ya la expusiste tú, era ese tema que yo iba a preguntar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Buenas tardes. Primero, muchas gracias de nueva cuenta a los candidatos que decidieron participar. Es una experiencia muy importante para nuestra Universidad este proceso de formalización de una instancia de transparencia que sea institucional, que tenga reglas claras y que realmente deseo sea el inicio de un nuevo momento para la institución, ojalá sí lo sea. Tienen este enorme reto por delante, esta enorme tarea, pero también es una gran oportunidad.

Entonces mi pregunta es, efectivamente todos estos desafíos y estos problemas, y yo les pediría que también tal vez, incluso también como cierre a su participación y como responsables de un área que va a tener que liderar un proyecto de transparencia para la Universidad, que va a tener que sumar esfuerzos y remar para concitar justamente el compromiso en una comunidad universitaria, que muchas veces ha visto los procesos administrativos simplemente como burocracia, órganos de gobierno que han fluctuado enormemente en términos de su decisión por abrir el gobierno universitario y que muchas otras veces han sido, al contrario, un freno a la transparencia de la Universidad, es decir, en ese contexto no solamente tienen una parte de expertise técnico central en esta materia de gestión administrativa. Pero les pediría que nos compartieran la importancia que para ustedes y en una institución como esta tendrá que liderar y convencer a toda la comunidad universitaria, a sus trabajadores y a sus trabajadoras de que es importante que

rindamos cuentas, de que es importante que tengamos los archivos en orden, de que es importante que seamos capaces de transmitir lo que hacemos, porque esa es finalmente la Unidad de Transparencia, garantía a la sociedad y a la comunidad de que los recursos humanos y materiales se están usando debidamente y de que todo mundo está haciendo el trabajo como debe ser. En buena medida es esa la tarea.

Entonces les pediría una reflexión al respecto, porque van a tener que invitar y sumar, estamos obligados por ley, es verdad, pero también tenemos que sumar e invitar a la comunidad universitaria a que lo haga. Así que yo les agradezco mucho a los tres de antemano.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Ya no hay nadie más en la lista, entonces damos por entendido de que ya no hay más preguntas. Y yo creo que ahora le pediríamos al licenciado Jorge Oropeza que abra la ronda de respuestas y luego Omar Elí Manríquez y cerraremos con Edgar Villavicencio, aunque ya había cerrado Edgar Villavicencio, ¿verdad? Bueno, no hay muchas opciones. Adelante, por favor, licenciado Oropeza.

LIC. JORGE OROPEZA RODRÍGUEZ. -

Con relación a la pregunta respecto a las estrategias que se propondrían para atender con urgencia la atención de las solicitudes de los recursos de revisión, esto atendiendo al cúmulo también que se tiene o que cada área por normativa que cumplir, (fallas de audio) se les impulsa o se les ha comentado en el Instituto.

Vamos a tomar en cuenta a este derecho como un derecho humano, vamos a sumarlo a nuestra actividad diaria, como actividad administrativa para no dejarlo al final. Muchas veces lo que hacemos como servidores públicos, y nos pesa en materia de transparencia, inclusive a algunos, es decir: “Tengo mis obligaciones diarias aparte tengo que tener transparencia”. Vamos a cambiar esa visión, ese chip para tener la visión de que es un derecho cumplir (fallas de audio), sé que es muy complicado, he estado en esa situación, pero tenemos que convencernos de esta responsabilidad, no hay forma de evadirla, y la propuesta en esa cuestión es el acompañamiento.

Realmente cuando se tiene una persona en el área que conoce de la materia, la cuestión es más fácil, y en la medida de lo posible se les va a ayudar para efectos de que no sea una carga, asesorarlos de cómo se llevan a cabo las reservas de información, cómo atender las solicitudes de información.

Muchas veces inclusive las solicitudes son repetidas, en ocasiones ya se pidió esta información o ya se encuentra en el portal, entonces vamos a tener esa tarea de revisar para efectos de que no haya tanta carga a las áreas de trabajo. Si bien es cierto, somos el área de Transparencia, también podemos apoyar en esta parte, es lo que siempre ha establecido en el Instituto.

Respecto a las fortalezas y debilidades para llevar a cabo las propuesta de trabajo en la Universidad, unas fortalezas que yo encontré, y lo mencioné en mi intervención, fue el portal de Transparencia. Han alimentado de buena manera ese Portal de Transparencia y encuentras muchas cosas que son de utilidad, vamos a seguir, como propuesta, que sigan con esta alimentación del portal, y buscar más información que sea útil para la ciudadanía en la visión de una transparencia proactiva.

Tenemos que la transparencia se divide en dos, en portal de transparencia y transparencia proactiva esencialmente. Las obligaciones de transparencia van a estar ya en el portal, y vamos a buscar información que realmente interese a las personas, y con esto vamos a evitar trabajo. ¿Qué trabajo? Atención a solicitudes. Mucha gente que no encuentra la información en portales, tiene o se ve en la necesidad de pedir información a través de solicitudes, vamos a ver qué información puede ser importante y vamos a publicarla.

Debilidades, sí tenemos una serie de debilidades en el cumplimiento a la Ley de Transparencia, pero no significa que no se van a realizar en un trabajo (fallas de audio) tenemos una situación lamentable de que no estamos acudiendo a la oficinas, esa es una cuestión, una debilidad importante, porque no tenemos cómo allegarnos de los datos o de los oficios o de los documentos que están en el área.

Tenemos que plantearnos sesiones rápidas, sesiones que son como esta, pero ya con puntos especiales para atender solicitudes, para atender cuestiones de obligaciones de transparencia, tenemos que ver la forma para poder cumplir. Yo lo que sí les aseguro es que son rápidas, nada más para coordinarnos, resolver dudas, para efectos de no ser tan pesado o más pesado el trabajo de transparencia.

Finalmente, como última petición de mi intervención, nosotros como servidores públicos tenemos que ser una referente, tenemos que cumplir con las materias de transparencia y datos personales, y cuando las conoces de fondo realmente sabes que estos son derechos humanos.

¿Por qué estas materias son consideradas como derechos humanos? Es que la gente tiene derecho a la información de los detentan el sujeto obligado, que

detenta el gobierno y tenemos que si realmente somos afines a la rendición de cuentas, vamos a lograr que nuestra actividad diaria se refleje y la gente la conozca, o la gente conozca y hasta nos pueda evaluar de cómo lo estamos haciendo, y es un privilegio al final, a lo mejor exagero un poco, pero es un privilegio al final saber que la gente te valora por lo que hacer, la gente llega a la convicción de que te gusta el trabajo, te gusta ser servidor público y qué mejor con esas materias. Son materias que realmente me apasionan y que les aseguro que voy a tratar de tener este gusto en todos los entes públicos. Es cuanto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Creo que habíamos dicho que en segundo lugar estaría Omar Elí Manríquez y cerraría Edgar Villavicencio. Omar, por favor.

DR. OMAR ELI MANRÍQUEZ SANTIAGO. -

Muchas gracias. Yo atendiendo al orden establecido para este cierre final, quiero iniciar con la reflexión que nos ha solicitado nuestra rectora.

Efectivamente, yo identifico con mucha claridad que el problema está en que no hay suficiente interiorización y concientización de lo que implica el derecho de acceso a la información dentro de la construcción de transparencia y rendición de cuenta y combate a la corrupción. Por eso desde un principio que abrí mi participación y después cuando lo reforcé con la exposición de la estrategia, señalé que en realidad hay herramientas dentro de la normatividad que es muy clara, medidas de apremio, obligaciones de transparencia, sujetos

obligados y todo lo que conlleva el caudal de informes que se tienen que realizar.

Por ejemplo, ¿las plataformas cómo se habitan? La plataforma puede estar muy bien diseñada, pero si no atiende a la demanda de la comunidad universitaria, no se va a habitar, y eso, créanme, lo tenemos muy bien estudiado en la sociedad civil y en la academia. Hay unos premios que se dan desde los portales de transparencia y de innovación que ha impulsado el InfoDF, el INAI, el Banco Mundial. Es lo que observamos siempre, que hay buenas plataformas, pero no son habitadas, y eso llévenlo a la administración pública federal.

Por eso creo que es importante la reflexión que nos plantea la rectora, porque evidentemente una parte sustantiva es incidir en la cultura política de nuestra Universidad, de la importancia que tiene la transparencia y el derecho a la información en la construcción rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Desde luego, esto implica conocer como servidores públicos cuáles son nuestras obligaciones, no solamente en materia de transparencia, sino como funcionarios o más bien como personas servidoras públicas que nos debemos a la sociedad, que nos debemos a la responsabilidad del servicio público, a la vocación de atender a la ciudadanía. Esta es la parte sustantiva que de alguna manera yo pienso trabajar.

En segundo lugar, algo que me parece también que detecté que no se trabajó mucho ahorita, fue el tema del respeto y de la sujeción a los protocolos de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.

Todo este tipo de normatividad, porque también lo manifestaron nuestros consejeros, es una preocupación, porque la Unidad de Transparencia que debe de encabezar la articulación entre la información que nosotros somos responsables como sujeto obligado y cómo se articula con el Catálogo de Normas de Convivencia, cómo se articula con las responsabilidades establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cómo el incumplimiento de nuestras obligaciones en materia de transparencia y derecho a la información pueden convertirse en responsabilidades administrativas y no solamente ser sancionadas por el órgano garante de la Ciudad de México, sino pasar a dar vista Órgano Interno de Control y convertirse en sanciones por ser faltas incluso graves.

Por ello les he insistido en que hay que tener una estrategia completa, que incluya el desarrollo de normatividad, la capacitación, la articulación de los actores fundamentales, y me refiero estudiantes, padres de familia, vecinos o comunidad aledaña, autoridades, planta docente y administrativos.

Ahora bien, para darle mayor cuerpo a lo que estoy señalando, quiero dar una muy breve reseña de cuáles son los tres puntos que estoy planteando yo dentro del plan de trabajo, porque también es una preocupación que han señalado. Hay que atender de manera urgente obviamente esos 222 recursos de revisión y todas las solicitudes que ahorita se ha activado ya el plazo de cumplimiento con las obligaciones, hay que identificar de manera urgente cuáles son estos focos rojos.

Entonces de alguna manera, miren, hay herramientas que ya hay en la gestión pública que son de mucha utilidad, desde luego la semaforización con base en cuáles son los términos de cumplimiento urgentes, un control de gestión, y si

no lo tiene la Universidad no es difícil de construir, la calendarización de cuáles son las necesidades a corto y mediano plazo, y a corto me refiero al día, a la semana, a la quincena, al mes, informes trimestrales, etcétera. La detección de necesidades de capacitación obviamente es otra de las herramientas y el sondeo con grupos focales, todo esto obviamente de la mano de las matrices FODA.

Entonces esta primera parte es como el arranque, y lo que yo planteé como una actividad a la llegada a la oficina de la Unidad de Transparencia, para de alguna manera ver cuáles son los focos rojos que nos pueden conducir a incurrir en una omisión y evitarla desde luego o evitar vulnerar el derecho de acceso a información o vulnerar los derechos ARCO.

La segunda parte es articular herramientas de mejora de la gestión pública. Las matrices FODA se tienen que obviamente convertir en insumos para la construcción de indicadores de gestión, ya sea que se lleven a la Matriz de Indicadores de Resultados, a la ficha de indicadores de resultados, al Programa Anual de Trabajo, al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de Transparencia, si lo hay o no lo hay, construirlo, y obviamente revisar muy bien dentro de los catálogos de obligaciones de transparencia de las tres obligaciones que tenemos y de las demás que tenemos en materia federal, cuáles son en las que estamos de alguna manera teniendo más traspies o cuáles son las que nos generan mayor problema. Esto desde luego una vez identificado ya nos permitirá una estrategia y una táctica de corto plazo para ubicar esa información en portales, en los medios de divulgación que tiene la Universidad.

Dentro de estas herramientas de la mejora de la gestión pública, como segundo componente también tengo una propuesta que ya he llevado en varias ocasiones a los tres Poderes de la Unión, como le he puesto aquí en este programa anual de trabajo como los A, B, C diarios, que son básicamente trabajar con todo el material que tiene el Instituto, el InfoDF.

Y algo que no han detectado y creo que es una debilidad muy fuerte de nuestra Universidad: tenemos una biblioteca universitaria de pensamiento en materia de derecho a la información de nuestros egresados y estudiantes. Por lo menos yo he detectado alrededor de 15 a 20 textos en materia que nuestros estudiantes y egresados han producido y que esos nos darían el material adecuado para el proceso de renovación de la cultura cívica y de transparencia, una cultura de transparencia e incluso de mejora en la articulación que hay de la comunidad universitaria.

Como tercer componente, el componente tecnológico, yo algo que ya he realizado dentro de la función pública y como propuesta que ya ha sido analizada, arbitrada y premiada, el análisis de datos. Esto nos va a permitir construir mapas de calor, un atlas de transparencia y opacidad y mejorar los catálogos que hay, así como la semaforización de cuáles son los puntos sensibles en donde estamos fallando como sujetos obligados.

Esto ya nos va a dar todas las herramientas para la nueva arquitectura y el diseño de las plataformas de transparencia, la construcción de temas y de actividades en las redes sociales que nos permitirá ya concretar otro de los elementos que tengo ahí subrayados y que son las redes dialógicas tanto verticales, me refiero a como Universidad desde la Rectoría, hasta los niveles de ventanilla, se construye una red vertical para realizar actividades y disponer

de insumos de transparencia a la comunidad universitaria y las redes horizontales, que son obviamente articular a la plantilla docente, a los administrativos, a la comunidad universitaria de estudiantes, aspirantes y comunidad en general, padres de familia, vecinos y sociedad civil.

Entonces esos tres componentes yo aquí se los puse de manera concreta y transversal como la estrategia con la que yo voy a estar trabajando y articulando el programa anual.

Cierro. El programa que yo estoy planteando atiende no solamente el ámbito de la cultura política, de renovación precisamente de nuestra cultura política, sino la articulación de los diferentes actores que buscan mejorar el resultado de la transparencia, del combate a la corrupción, del respeto y atención a la erradicación de la violencia contra las mujeres, además de cumplir cabalmente y al pie de la letra la normatividad en materia de transparencia de derecho a la información y datos personales.

Les agradezco mucho y espero que logremos hacer un trabajo optimo, y también saludar con mucho respeto y admiración a nuestros compañeros Edgar y Jorge. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, doctor. Le pediría que tomara la palabra al licenciado Edgar Villavicencio, por favor.

LIC. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA. -

Antes de contestar las preguntas quisiera permitirme, si me dan esa oportunidad de manera muy rápida, concluir no las preguntas. Primero quiero ver si me autorizan.

Quisiera agradecer la oportunidad de estar ante ustedes, consejeras y consejeros universitarios, que como integrantes del máximo órgano de gobierno de la UACM permiten que la Unidad de Transparencia, en un hecho sin precedentes, cuente con un titular surgido de un proceso abierto, democrático y transparente tal como lo requieren los tiempos actuales.

Estamos en una etapa en donde los sujetos obligados, entre ellos la UACM, deben rendir cuentas a la ciudadanía y aprovechar las tecnologías de la información para tales efectos.

El derecho humano del acceso a la información pública incorporada a la protección de dato personales y la rendición de cuentas es toral en la vida pública de México. Por ello debemos aprovechar las bondades que nos da la presente ley debido al impacto social, político, económico y cultural que su utilización puede generar.

Aún con esos cambios tecnológicos, se debe dar el apoyo necesario a los ciudadanos que por sus diversas condiciones económicas, sociales o físicas requieran del auxilio de los servidores públicos de manera presencial o a distancia también, ¿por qué no? Por ello es de suma importancia que se cuente con los medios necesarios para tales efectos.

Por último, le quisiera solicitar a las consejeras y consejeros que se haga extensiva la invitación a profesores, coordinadores y estudiantes para que se interesen de manera más directa en esta materia. Sería un gran acierto

incorporarla al plan de estudios de algunas carreras que aquí se imparten, ya lo había yo comentado previamente.

Nada me daría más orgullo que ser parte de esta nueva etapa de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contribuyendo con mi esfuerzo para posicionarla en el lugar que siempre debe de tener.

Es un breve pensamiento, una breve reflexión. Y ahora sí quisiera contestar las preguntas que hicieron los compañeros que nos hicieron el favor de hacer las preguntas.

Primero Carlos nos preguntaba cuáles son las estrategias del día a día, así a grandes rasgos. No quiero redundar tanto, quiero ser directo, Carlos, en contestarte que la estrategia debe ser siempre apegada a la normatividad. Debemos de adaptarnos a los nuevos tiempos con la utilización de nuevas tecnologías, ya lo he venido mencionando, para que la gente conozca más a fondo el trabajo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Hay una plataforma que se llama SIGMI, que es el Sistema General de Medios de Impugnación, y ahí podemos ver paso por paso los recurso de revisión. Es una herramienta tecnológica muy importante que apenas este año, más o menos entre enero y febrero, previo al inicio del periodo de la emergencia sanitaria, se puso ya a trabajar. Y eso nos va a ayudar muchísimo, si ustedes me lo permiten y me dan ese honor de darme la oportunidad, nos a permitir trabajarlo de manera muy directa y de paso a paso estar en contacto incluso con el proyectista que esté trabajando ese medio o ese recurso de revisión y poder también de manera muy puntual entregar o recibir todo el trabajo necesario para darle rápida solución a los recursos de revisión. Son muchísimos, estoy de acuerdo, pero no es imposible sacarlo.

Yo estoy proyectando también allí en el plan de trabajo que en el primer semestre veríamos reflejado una disminución, y al cumplir el primer año de trabajo tampoco puedo garantizar que quedemos totalmente ya emparejados, a mano, como se diría coloquialmente, pero sí hacer un gran avance con esos medios tecnológicos, como es el SIGMI también.

Y obviamente, ya todo lo que esté de alguna forma por ahí rezagado buscar de manera directa con los comisionados del Instituto y con la gente que esté trabajando esta situación para poder dar cumplimiento de manera rápida y concisa a los recursos de revisión.

Y otra de las estrategias, estimado Carlos, no es otra más que el trabajo diario, trabajo, trabajo y más trabajo. Así de sencillo. Espero que haya sido claro, no quiero ser tan técnico ni redundar tanto ni darle tantas vueltas, sino simplemente decirte que es el trabajo diario y especializado con capacitación a los compañeros, y además de todo con todas las ganas que tenemos de participar, de aportar algo nuevo, algo importante para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Gracias, Carlos.

El compañero Frank Vázquez nos comentaba: fortalezas y debilidades para colocar a la UACM el tema de rendición de cuentas, el tema de andamiaje. Fíjate que el andamiaje que tiene la Universidad es tremendo, es tremendamente grande. La Universidad es un verdadero monstruo, bien dicha la palabra, por el tamaño que tiene y hay que aprovechar ese andamiaje que tiene porque es un gran cúmulo de información la que de ahí se genera todo el tiempo, todos los días, día a día, cada momento se genera más información, y solamente hay que orientarla, hay que encauzarla para que esa información de manera positiva llegue a la gente, llegue a los ciudadanos. Es una fuente

infinita de datos, es una fuente infinita de información la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y en realidad tenemos que aprovechar esa información para colocar a la Universidad en el lugar que de verdad siempre debe de estar.

Y otra de las fortalezas, Frank, es su gente, es la que genera la información, esa es una de las fortalezas que tienen y que debemos de adaptarnos a esta nueva normalidad, a nuevas estrategias de trabajo para poder tener siempre colocada a la Universidad como un sujeto obligado protagónico, protagonista preponderante.

Una de las debilidades, Frank, que aquí encontramos, es el descuido, un descuido del que fue objeto durante los últimos tiempos. Te puedo decir que de los últimos tres o cuatro años para acá la Unidad de Transparencia fue prácticamente abandonada, olvidada, mal llevada, y ese es el reflejo que está ahí en el portal, en el portal de obligaciones de transparencia.

Hay mucha información, bien lo dijo por ahí el doctor, bien lo dijo Jorge, a quienes también les mando un abrazo y una felicitación a la distancia por haber participado el día de hoy en este ejercicio histórico para la Universidad, pero lo que sí les digo es que sí fue motivo de un descuido terrible e importante la Unidad de Transparencia.

Ahora con esta nueva manera de la designación para el titular de la Unidad de Transparencia, permite que la persona que llegue y las personas que estén trabajando de manera coordinada pues sí apliquen los conocimientos, apliquen la normatividad, apliquen siempre todo apegado obviamente la normativa el trabajo para levantar esta Unidad de Transparencia, que es una

gran ventana, una gran oportunidad de contar con los ciudadanos, somos el intermediario entre la ciudadanía, entre los usuarios y la Universidad.

Nosotros seríamos ahí esa ventana de trabajo para todos los ciudadanos que requieran información y que requieran cualquier tipo de situación para hacerse llegar de la misma.

Y además de todo, insisto, el tema de las obligaciones de transparencia es súper importante tenerlo siempre ahí presente en el portal, pero además de todo también este tema del Estado abierto o del gobierno abierto, pues es también alimentar ese portal de información no nada más con lo que nos pregunten, no esperarnos a ver qué nos pregunta el ciudadano, sino nosotros ya tenemos focalizada cierta información, y ponerla ahí para que esté a disposición de los ciudadanos que así lo requieran, eso nos ayudaría a abatir también de manera muy importante el tema de las solicitudes de información pública.

Nosotros damos la información casi, casi con palabras más coloquiales, pues la damos por adelantado para que no nos pidan. Hay que ubicar qué tipo de información es la que nosotros pudiéramos poner en el portal para que la gente prácticamente abra el portal y vea esa información ahí a la vista.

Y otra situación es precisamente, también una de las debilidades es que el portal no tiene ese acceso para las personas con alguna discapacidad visual o auditiva y hay que también adaptarlo, ya lo comentaba también por ahí el compañero Jorge Oropeza. Espero, Frank, que haya quedado las preguntas contestadas.

Y por último, agradeciendo también la oportunidad, hemos visto su trabajo de Tania Rodríguez, la rectora de la Universidad, hemos visto que ha estado muy

al pendiente de los temas de transparencia, hemos visto que ha estado en eventos del Instituto de Transparencia, y eso a nosotros nos da la confianza de que es una persona que realmente está involucrada y que está preocupada por este tema, así como todos ustedes integrantes del máximo órgano de gobierno, pues en realidad nos permite y me da la confianza de manera muy personal de que esto va a colocar o va a ubicar a la Universidad en un lugar preponderante.

La reflexión que nos pedía la rectora nos dice cuál sería la importancia que tendría convencer a la gente. Pues no va a ser una tarea fácil, rectora, no va a ser una tarea fácil a todos los integrantes del Consejo, va a ser una labor muy grande, va a ser muy laborioso involucrar a toda la gente, a administrativos, a profesores e incluso los estudiantes para que se involucren y participen en todas las actividades que tengan que ver con los trabajos de la Unidad de Transparencia.

Pero lo más complicado va a ser convencerlos de que cuando se requiera una información la entreguen, porque aparte por ley la tenemos y la tiene que entregar el que esté encargado de cada área. Sí va a ser muy laborioso, les repito, pero no es imposible, y yo creo que de una manera sencilla, de una manera humilde y cercana a la gente, sin ser presumidos, sin llegar a tener que obligar a nadie. Yo creo que de una manera sencilla, de una manera cercana, insisto, sería muy grato empezar a trabajar de manera coordinada con las áreas para que nosotros rápidamente logremos abatir el rezago, pero que también tengan la confianza de que si se acercan a la Unidad de Transparencia vamos a ser personas que vamos a comprender y vamos a aportar los conocimientos, pero además de todo el trabajo.

Sí es una labor muy complicada, rectora y compañeros del Consejo Universitario, pero sí comentarles, miren, nosotros en el Instituto de Transparencia hasta el año pasado porque este año no lo va a haber, se hace algo que se llama Feria de la Transparencia. Yo espero que alguno de ustedes haya acudido en alguna ocasión, pero a mí la verdad nada me daría más gusto que ver un gran, gran stand, un gran trabajo ahí de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que esté presente con la gente, con los ciudadanos y con los demás sujetos obligados, porque el año pasado no los vi, el año pasado me tocó estar en la Feria de la Transparencia y no vi a la UACM. Y la verdad es que, insisto, es una institución muy grande que merece estar siempre en los primeros lugares, y si ustedes nos dan esa confianza, vamos a lograrlo, vamos a tratar de hacerlo mayormente posible para estar en los primeros lugares junto con todos ustedes.

Yo creo que hay que dar atención a las necesidades básicas, y fuera de buenos deseos, fuera de situaciones de aspirar a grandes cosas, primero tenemos que acercarnos a la gente que integra la Universidad para que se acerque y acercarnos a ellos para de manera conjunta llevar a la Unidad de Transparencia a un lugar preponderante dentro de la Universidad.

Sería todo. Quiero volver a agradecer a todos ustedes su atención y nada nos daría más gusto que pertenecer a esta gran Universidad. Muchísimas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Gracias a los tres por su participación. La presentación de sus propuestas han sido bastante claras, el Pleno ya ha hecho las preguntas, tan es así que veo que ya no hay más solicitudes de participaciones, entonces de

acuerdo con el Protocolo de procedimiento que tenemos, lo que resta es darles las gracias para que el Consejo pueda deliberar, tenemos una ronda de diez participaciones y luego ya procederemos a realizar la designación.

Dado que es un nombramiento por parte del Consejo Universitario, en este caso me corresponderá a mí, en mi calidad de secretario técnico de la Comisión de Organización del Sexto Consejo Universitario, ponerme en contacto con ustedes. Muchísimas gracias nuevamente. Les pediría que nos dejaran con el Consejo Universitario para que nosotros podamos deliberar.

LIC. EDGAR BASILIO VILLAVICENCIO VILLANUEVA. -

Muchas gracias y buenas noches.

DR. OMAR ELI MANRÍQUEZ SANTIAGO. -

Muchas gracias.

LIC. JORGE OROPEZA RODRÍGUEZ. -

Gracias. Muchas a gracias a todos, un gran gusto y cuelgo. Adiós.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, el procedimiento dice que abramos una ronda de diez participaciones antes de realizar la votación, entonces abro lista de participaciones. Si no hay nadie, yo me anoto. ¿Alguien puede checar el chat para ver si hay participaciones? Iniciamos con María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo lo que quisiera solamente compartir con ustedes es que es una alegría que haya tres personas con un buen perfil que participen en esta convocatoria, cada una, lo hemos visto, con una personalidad diferente, creo que eso es valioso y nutre más las posibilidades de elección.

Yo valoro mucho que haya un egresado o un exalumno estudiante de la UACM con una trayectoria importante, eso habla bien del candidato Omar y también de un egresado de la Universidad. Eso está muy bien, tener estas tres opciones al frente de la elección. Sin embargo, yo lo que quisiera poner sobre la mesa es la necesidad que tenemos como Universidad de garantizar, desde el punto de vista técnico, las dificultades alrededor de la oficina de Transparencia.

Es cierto que en los últimos años eso se descuidó por parte de la administración y que además antes incluso de eso la Unidad de Transparencia no tenía los resultados que se esperaban.

Pienso desde que yo estuve participando como funcionaria en la Universidad, es decir, en el 2013-2014, ya la UACM ocupaba el último lugar de la calificación de los entes que están obligados a dar información y desde entonces para acá hemos ido como profundizando la inoperatividad de esta área dentro de la Universidad.

Uno, porque hay un exceso de información que nos piden, y eso rebasa la dinámica de trabajo misma del personal; y la otra cuestión es que no había un área estructurada adecuadamente que se hiciera responsable de esto, cosa que este Consejo Universitario ya aprobó al crear la Unidad de Transparencia. Y acto seguido sería poner al frente de esta área a una persona con la suficiente pericia técnica que nos permita resolver el escollo en el que estamos, y eso

para mí es importante que valoremos como órgano de gobierno y de decisión de quien se quede en la titularidad.

Yo creo que está bien la posibilidad de pensar que la UACM primero puede resolver esta problemática y que pueda colocarse en un lugar, digamos, no el último, por mientras no el último, y que pueda remontar el juicio que tenemos de las evaluaciones externas en esta materia.

Eso como deseo y como propuesta está bien, pero a mí me parece que lo inmediato que hay que asegurar es tener un perfil suficientemente técnico y adecuado que nos permita resolver el vínculo hacia afuera y resolver hacia el interior las necesidades de información de una manera clara y de acuerdo a lo que necesitamos, es decir, apegarnos a lo que pide la ley y que nos ayude a resolver la solicitud de información y no hacer más grande y más grande cada vez esa solicitud de información que algunos, sobre todo, por ejemplo, las Secretarías Técnicas que hemos tenido que contestar información pública al respecto, vemos que ha crecido como bola de nieve esta exigencia exterior. Entonces yo colocaría, pediría, solicito que consideren el perfil más adecuado que nos permita responder desde el punto de vista técnico, administrativo y apegado a la normatividad esta problemática que nos aqueja como Universidad. Eso sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Rectora, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Compañeros, es un tema de la mayor importancia, y yo agradezco al Pleno del Consejo Universitario que haya puesto atención desde hace varios meses en este tema. Quiero simplemente recordar el camino que hemos andado y que han andado ustedes y que hemos andado juntos en función de este asunto.

Ustedes decidieron una primera incidencia en la Unidad de Transparencia generando ciertas condiciones de trabajo, un primer punto de acuerdo, y después en términos de mejorar y fortalecer justamente la propuesta de consolidación de esta área presentamos y aprobamos un segundo punto de acuerdo que pautaba el nombramiento del titular de la Unidad, es decir, ese es el camino que hemos caminado juntos y juntas hasta llegar a este momento. Y esto es sustantivo porque es una tarea justamente de vínculo hacia afuera, es un elemento central de rendición de cuentas a la cual estamos obligados como institución que recibe fondos públicos y como una obligación básica, digamos, del gobierno contemporáneo. Pero me parece que también es y en este caso es un elemento histórico de disputa y de discusión al interior de la comunidad universitaria.

Yo esperaríamos que llegáramos al punto en que la Unidad de Transparencia recibiera fundamentalmente peticiones externas y cosas incompletas, y no fuera un mecanismo, digamos, saturado por miembros de la comunidad universitaria en la medida que logramos que la información sea cierta, que no se tenga que pedir, que esté en los portales, que la conozcamos como órganos de gobierno y que circule de manera transparente.

Ustedes saben y lo saben porque se los presenté a ustedes, que uno de los puntos nodales del trabajo de gobierno que yo presenté justamente

contemplaba la idea de la transparencia como un elemento central. ¿Por qué? Porque justamente es un indicador de buenas relaciones entre la comunidad y sus órganos de gobierno y de responsabilidad. Entonces para mí es un tema central y reconozco el enorme cúmulo de trabajo que vamos a tener que enfrentar.

Quiero plantearle a este Pleno un elemento de coyuntura muy complejo. Estamos ante una historia de atrasos y de poca estructura hecha que nos puso ya en este último lugar. Por otro lado, estamos ante la expectativa de reestructurar un área, de ordenarla, de tomar control, de ordenar archivos, de construir un equipo y una dinámica, de constituir incluso los comités de transparencia, estas dos situaciones ya en sí mismas son complejas y requerirían tiempo y un proceso de tomar control de la situación.

Quiero añadir que además de todo vamos a enfrentar el enorme reto de hacerlo en una situación de pandemia, lo que significa dos cosas. Uno, que tenemos un cúmulo de trabajo acumulado de estos meses, se ha ido reproduciendo una postergación de plazos que venía fundamentalmente en un principio de la propia Universidad y después vino del propio Instituto de Transparencia de la Ciudad. ¿Por qué? Porque efectivamente es absolutamente desafiante para las instituciones dar cumplimiento a los plazos y términos fundamentalmente que están en archivos y en información cuando las áreas no están trabajando. Nosotros en el mejor de los casos creo que estaremos trabajando con el 20 por ciento de los trabajadores yendo a Gadi o menos, es decir, hay áreas en las cuales la situación es bastante complicada y es la situación real en la que estamos.

Se ha informado, y ese el nuevo acuerdo del Instituto de Transparencia y me parece que ustedes y también deben saberlo, en el marco justamente de que han sido parte de esta discusión, que nos ha llegado un nuevo aviso, en el cual poco a poco las actividades de transparencia de la Ciudad se han ido rehabilitando y nosotros estamos programados a estar en posición de abrir el próximo 28 de octubre.

Hoy es 22 y la persona que nombraríamos estaría nombrándose el 23, y esto nos pone en una situación absolutamente compleja que tenemos que resolver y pensar con absoluta responsabilidad y claridad en términos de no volver a empezar mal. Es decir, de no volver a empezar en una situación, como describía Carlos, en la cual la urgencia y lo explosivo de la circunstancia nos evita ordenar y pautar medianamente el trabajo.

El Instituto de Transparencia ha planteado a los órganos obligados que sopesen sus capacidades para hacer frente a la demanda de trabajo, y creo que una de las primeras decisiones que con quien ustedes decidan, porque además ahí quiero ser muy clara, nuestro compromiso desde la Rectoría fue proponer una terna que lo que resolviera el Consejo Universitario fuera bueno. Son perfiles que saben lo que hacen, son personas honorables y son personas que, creo, podrán sacar el trabajo. Entonces quienes ustedes decidan que tenga que hacer esa discusión, tendremos que discutir como una primera decisión es qué hacemos y qué elementos y fuerza tenemos para enfrentar la posición de abrir o no abrir el 28, como nos lo ha propuesta el Instituto de Transparencia de la Ciudad en función de las capacidades y posibilidades que tienen los órganos obligados.

¿Por qué? Porque efectivamente estamos ante esta situación y además somos una institución educativa, con lo cual ustedes saben, buena parte de los trabajadores considera que esto debe empezar cuando estemos en semáforo verde, aunque llevemos trabajando todo este tiempo. Ustedes saben las complejidades en términos del trabajo administrativo que ha significado sacar las cosas adelante.

Entonces ese es un problema que tenemos, se los comparto porque será la primera decisión que tomemos mañana. Es un área que ha estado desestructurada, en términos reales no existe, que hay que llegar a construir, que hay que llegar a buscar archivos, que hay que llegar a instalar incluso la oficina, es decir, Gadi tiene una situación en la cual construir oficinas y sentar a la gente en un lugar es en este momento desafiante.

Lo pongo en la mesa porque es desde ese lugar de donde tenemos que ver los méritos y el trabajo de la tarea que estas tres personas tendrían que enfrentar, por supuesto con todo el apoyo de la Rectoría, porque es un compromiso que tenemos con la comunidad universitaria y confío que también con el apoyo del Consejo Universitario para tomar la mejor decisión, para enfrentar en los próximos días la apertura y los términos en los que podemos ir retomando nuestras responsabilidades como órganos obligados. Gracias. Eso les quería informar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Miren, ya más o menos lo dijo la rectora, en particular para la Secretaría Técnica de Organización es un momento muy importante y espero que ya nada más lleguen solicitudes vencidas, que el portal funcione y que no

haya necesidad de que nos manden oficios a las cinco de la tarde para responder a las nueve de la mañana del siguiente día, porque nos digan cuál es la manera correcta de responder para que ya no nos lleguen recursos de revisión y nos reconvengan diciéndonos que esta no es una respuesta, que tenemos y que buscar otra manera de responder.

¡Híjole! Es una decisión que tiene que ser en pro de la Universidad, que debemos de tener claro, clarísimo que esta persona que va a designar... En esta Universidad, por eso lo dije, en esta Universidad todo urge, todo es para mañana, cuando nombramos al abogado era para mañana, cuando nombramos a Raquel era para el otro día, o sea, en realidad siempre andamos corriendo y yo esperarí que con esta designación por lo menos dejemos de correr o al menos disminuyamos el trote.

Además tenemos el hándicap de que estamos en contingencia y de que en cuanto se abra la oficina tenemos que ir como secretarias y secretarios técnicos a oficina a buscar nuestras minutas, nuestros oficios y empezar a responder o por lo menos a platicar con quien quede a cargo de la Unidad y que nos oriente de viva voz qué tenemos que hacer, cómo tenemos que hacer, de qué manera este Consejo puede ayudar, porque la labor del Consejo no termina en designarlos, o sea, también tenemos que darle términos de legislar a favor fortaleciendo, arropando y sobre todo buscando que los trabajos desde la Unidad de Transparencia, y no sé si lo dije, pero tiene que estar armonizado con lo que acabamos de aprobar que es el Catálogo de Normas de Convivencia, el Protocolo y lo que aprobamos de la Contraloría.

Antes de entrar a sesión les decía que el trabajo de este Consejo Universitario está al nivel del Primer y del Tercer Consejo Universitario, hemos legislado

como no tenemos idea, hemos un enorme trabajo, un gran trabajo, se nos ve en nuestras caras, en nuestras arrugas, en el cabello, se nos ve, se nos ve, entonces debemos de tomar una buena decisión.

Antes de cerrar, quiero aprovechar para decirles que ya tenemos lista la plataforma para votar, la que les mande fue una plataforma de prueba y he creado una aparte donde lo que voy a hacer es que les voy a mandar por correo electrónico el enlace para conectarse, entonces les pido que por favor se vayan previniendo y abran su cuenta del correo institucional para que cuando les llegue el correo ustedes puedan acceder y votar.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Una pregunta rápida respecto a eso. Yo ya tengo abierto el que mandaste, ese no va a servir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Yo lo que quería checar era que en esa primera prueba se cumplieran todas las condiciones: uno, que se pudieran conectar desde cualquier dispositivo, teléfono, tableta, computadora; dos, que se pudieran conectar desde el correo institucional; tres, que no pudieran votar dos veces.

Voy a compartir mi pantalla y ustedes están viendo aquí la lista de votaciones y lo que voy a hacer es que los ordenar para que quede tal cual. La primera persona a la que le voy a mandar el correo sería... Bueno, los voy a ir mandando para que sepan... Recuerden que la designación tiene que ser en votación secreta, ¿cierto? Primero estaría Erika Lorena...

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Pero nominal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Los voy nombrando, les mando el enlace y ustedes entran a la plataforma para...

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No podemos votar todos al mismo tiempo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, porque tiene que ser con mi lista de control, y además lo que quiero que quede registrado, porque nos lo van a pedir, es que efectivamente les mandé el enlace para votar, porque ya sé que me lo van a pedir.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

¿El enlace llega al correo institucional?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. Álvarez Ramírez Erika Lorena, te lo acabo de mandar.

Apolinar Gómez José Javier, ¿está aquí presente?

VALERIA FLORES GAMA. -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces no le puedo mandar enlace.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Listo Oscar Arriaga Cadena, ya te lo mandé.

Bojorge García Luis Javier, ¿está presente?

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Te lo mando, Luis Javier Bojorge García.

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

Sí, Carlos. Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está. Te lo acabo de mandar.

Calveiro Garrido Pilar, ¿se encuentra presente? No se encuentra presente.

¿Calveiro Garrido? No.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo acabo de mandar.

García Carmona Daniel, ¿está presente?

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acabo de mandar.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Te lo mando.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acabo de mandar.

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí estoy, pero tengo problemas yo con el correo institucional. Por la tablet dice que le faltan cierto cookies. Te mandé ahorita la foto, te lo mandé por WhatsApp, para que veas que no te miento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes que descargar la aplicación de Gmail y con ese tienes menos problemas para conectar. Si alguien le pudiera ayudar por favor para que yo pueda continuar la votación y ahorita vemos cómo lo resolvemos.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Aquí estoy. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acabo de mandar.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo voy a votar hasta el final.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acabo de mandar.

Mejía Sevilla Iván Isaac. ¿No está Isaac?

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Aquí estoy, aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí estás. Mejía Sevilla Iván Isaac. Te lo acabo de mandar.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias. Te lo acabo de mandar.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar, te lo acabo de mandar.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

María del Rayo Ramírez Fierro, te lo acabo de mandar.

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César, te lo acabo de mandar.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Te lo acabo de mandar.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Estoy mandando el correo sin acentos, espero me disculpen.

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aquí estoy, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Te lo acabo de mandar.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Aquí estoy, secretario técnico.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acabo de mandar.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Romero Fernández Mariana, te lo acabo de mandar.

Ruiz Hernández Israel. No está Israel Ruiz Hernández, ¿verdad? No.

Salas Torres Julio César. Tampoco.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya te encontré. Te lo acabo de mandar.

Valadez Tapia Francisco Octavio, no tiene micrófono, pero ¿me ayudan con el chat si ya respondió? ¿Sí está? Te lo acaba de mandar.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo acaba de mandar.

Y Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna, aquí estás. Te lo acaba de mandar.

Según yo me falta Apolinar que no se encuentra, Pilar Calveiro que tampoco se encuentra ya. A todos los demás ya les di voto, ¿cierto?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Faltas tú.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Falto yo. Me lo voy a mandar ahorita mismo. Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente. Y me falta checar a Uriel. Huerta Prieto Akin Uriel, ¿pudiste resolverlo?

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiente). -

No. Como entro de incógnito no me deja entrar por Gmail.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que no puede ser con modo incógnito.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

O al menos que me lo pases a mi correo de Gmail y lo abro desde ahí, no sé si...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No se puede, porque la urna está diseñada para que solamente sea con el correo institucional.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

¿Y deshabilita el modo incógnito? Eso se puede hacer y volver después al modo incógnito.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Es que si no, no te deja al correo institucional. Siempre te manda al correo institucional por parte de un sistema Android al incógnito y si no, no deja. De hecho lo traté varias veces con la Tablet y no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, a mí me pasó lo mismo y cuando me dijiste que cerrara aplicación e instalara, se solucionó el problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que te dije fue que cerraras la sesión en la tableta, que descaras la aplicación Gmail y que ahí dieras de alta la cuenta, ¿cierto? Eso fue lo que te dije.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Así es, pero también tiene que cerrar la aplicación en su celular o en otra computadora que haya estado utilizando, por eso causa este efecto. Tiene que cerrarla en todas sus plataformas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Uriel, ¿puedes hacer eso?

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

O si quieren no me tomen en cuenta en esta votación, y ya yo hago los cambios desde ahorita.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a hacer una cosa, vamos a intentarlo. Cierra la sesión en la tableta, estás en la aplicación de Gmail, cierras la cuenta, o sea, cerrar sesión y luego que cierras la sesión, matas la aplicación, la aplicas la matas deslizándola hacia arriba, vuelves a abrir la aplicación y das de alta tu cuenta, la palabra correcta es... Déjame ver cómo aparece en los dispositivos móviles.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La clave es cerrar oda la sesión en todas las sesiones donde hayas abierto tu correo electrónico como para que se vuelva a cargar. Es un poco lo que pasa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Eso es lo que hizo y lo mismo le sugerí yo a Mónica Olivares.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Carlos, es que es por modo a seguridad, como tienes abierta la aplicación en varios dispositivos, no te permite entrar, entonces se tiene que cerrar en los demás dispositivos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Sabes qué? Más bien lo que veo, Uriel, es que tienes que descargar la aplicación de Gmail, la aplicación para verificar tu correo electrónico de Gmail directamente de la tienda de Play Store. Y la otra es que puedes intentarlo descargando la aplicación de Firefox, y parece ser que por ahí ya se podría resolver.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Es que sí tengo la aplicación de Gmail, pero cuando traté de meterla desde la primera instancia no me dejaba meter al correo institucional.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Si me permiten, yo les puedo dar algunas recomendaciones porque yo lo he hecho. Para poder utilizar mayormente el correo, la versión estudiantes, hay que bajar otra aplicación para que te dé permisos y se registra tu cuenta como de trabajo. La otra forma que es más rápida sería con Firefox y ponerlo en versión de escritorio y por lo tanto te deja entrar entonces al correo institucional en línea.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Muchas gracias. Déjeme intentar hacer eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí te esperamos. Te esperamos. Nada más quisiera saber si las demás y los demás si votaron ya. Yo no veo ni a Apolinar ni a Pilar Calveiro ni a Julio César Salas Torres. Julio César Salas Torres notifico que era probable que se quedara sin datos, e Israel Ruiz también notificó que usualmente experimenta problemas.

Quiero aclarar que tanto Julio César como Israel Ruiz como Javier Apolinar ya tienen por parte del Consejo y con el apoyo de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, ya cuentan ya sea con tableta o con equipo de cómputo. En el caso de Israel Ruiz y de Julio César Salas cuentan con equipo de cómputo con el que contaba la oficina del Consejo. Y a José Javier Apolinar se le facilitó un apoyo tecnológico, pero de los que no son del Consejo. Nada más. ¿Cómo vamos Uriel?

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Se está instalando. Ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La duda que tengo, que se me presenta ahora es que en el procedimiento que aprobamos era que se les iba a preguntar si estaban dispuestos a... Les iba a preguntar una vez que se votara, si estarían dispuestos a participar, pero eso ya no ocurrió, entonces al final es una atribución de la Rectoría designar ahí a los otros integrantes de la Unidad de Transparencia.

También les recuerdo que se les mandó un correo electrónico a los estudiantes ya a las estudiantes para que mandaran sus datos, ya varios lo habían enviado, para recibir el apoyo de internet. Entonces este formulario hoy se manda, hoy no, mañana, ahorita ya no abrimos las computadoras.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Ya entré desde el Firefox, pero no me aparece tu correo. Lo mandaste al correo institucional, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí te lo mandé. ¿Quieres que te lo vuelva a enviar? No te lo he mandado. Te lo mando, Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces voto electrónico. Aquí sí te lo mandé con acento. Ya se fue.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

Listo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya? Bien. Son 27 respuestas, lo que voy a mostrar no es... Aquí están todos los que votaron, no están repetidos, no va a aparecer el sentido del voto. Aparece porcentajes y aquí están los números: son tres votos para Villavicencio Villanueva Edgar Basilio, cuatro abstenciones, seis votos para Manríquez Santiago Omar Elí y 14 votos para Oropeza Rodríguez Jorge. Repito la votación, ¿o sí está clara la votación?

VALERIA FLORES GAMA. -

Por favor, ¿la puedes repetir?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tres votos para Villavicencio Villanueva Edgar Basilio, seis votos para Manríquez Santiago Omar Elí, 14 votos para Oropeza Rodríguez Jorge y cuatro abstenciones.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Hay ausencias?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En este caso tendría que ser uno, dos, tres, cuatro ausencias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces dejo de compartir. Valeria, ¿tienes la votación?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedes compartir tu pantalla, por favor, para llenar el acuerdo? El nombre correcto y completo es Oropeza Rodríguez Jorge. Entonces en el punto de acuerdo, hasta abajo es Oropeza Rodríguez Jorge. Le doy lectura:

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario, después de haber realizado una ronda de votaciones y de haber cerrado el escrutinio de los votos, habiendo obtenido...”

VALERIA FLORES GAMA. -

Se tienen que poner los votos de todos, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Como es un nombramiento solamente se ponen los votos con que los cuales fue designado, ¿no? No, porque cuando votamos a...

VALERIA FLORES GAMA. -

El de Rectoría viene completo con los votos, y los de los otros nombramientos también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ponemos todos los votos? Según yo, nada más era el voto de... Ya te entendí.

“Habiendo obtenido tres votos el candidato Villavicencio Villanueva Edgar Basilio, seis votos Manríquez Santiago Omar Elí, 14 votos Oropeza Rodríguez Jorge, cuatro abstenciones y cuatro ausencias, acuerda designar a...”

VALERIA FLORES GAMA. -

¿Le puedo cambiar tantito la redacción?, para que diga algo así como:

“Después de haber realizado una ronda”, y en esto ya que diga: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda designar”. ¿Les parece bien?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por favor. “El Pleno del Sexto Consejo acuerda designar a Oropeza Rodríguez Jorge como titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024. El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente natural de su aprobación.

“Segundo. Publíquese en los medios oficiales de la Universidad”.

¿Tengo que votar el acuerdo completo?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

¿Se podría cambiar un poquito la redacción?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿En qué sentido?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Nada más como para aclarar, o sea, “Después de haber realizado una ronda de votaciones y de haberse dado el escrutinio de los votos, cuyos resultados fueron: tres votos al candidato, ta, ta, ta, y cuatro ausencias, el Pleno del Consejo Universitario...”, porque si no queda muy grande la oración.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Una observación. Sería conveniente poner “Después de haber realizado una ronda de votaciones secretas”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, porque las votaciones para la asignación son secretas.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces no es necesario ponerlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Votemos el acuerdo completo, por favor. Ya estamos listos y listas. Le doy lectura para que conste en el acta.

“Primero. Después de haber realizado una ronda de votaciones y de haber cerrado el escrutinio de los votos, cuyos resultados fueron: tres votos para el candidato Villavicencio Villanueva Edgar Basilio, seis votos para el candidato Manríquez Santiago Omar Elí, 14 votos para el candidato Oropeza Rodríguez Jorge, cuatro abstenciones y cuatro ausencias, el Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda designar a Oropeza Rodríguez Jorge como titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para el periodo 2020-2024. El presente acuerdo efecto surtirá efectos al día siguiente natural de su aprobación.

“Segundo. Publíquese en los medios oficiales de la Universidad”.

Entonces les voy a pedir que votemos el acuerdo completo.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel.

AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Ahorita regreso con ella.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio. En el chat, Octavio. ¿Qué habrá pasado con tu audio? Se abstiene.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio se abstiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Y me falta el voto de Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Quedó registrado como ausencia. Son 24 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y ahora serían cinco ausencias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

¿Me puedes repetir, por favor?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Son 24 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones, cinco ausencias.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Siendo el último punto del Orden del Día y habiéndose votado el acuerdo y siendo las 20 horas con 15 minutos, damos por terminada esta sesión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Secretario técnico, usted informa al nuevo titular de la Unidad, ¿verdad?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Me gustaría hacerlo, pero no tengo los datos de contacto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Están en el CV, si no ahorita se los busco. Ahora coordinamos eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita lo coordinamos.

ooOoo